

LIBRO DE ACTAS

1946-48

Dip. de Trejn.-Don Benito

Provincia de Badajoz Partido de Almendralejo
Término municipal de Aceuchal AÑO 1946.

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

este Ayuntamiento.



DILIGENCIA DE APERTURA.—Este libro, compuesto de cincuenta hojas, foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquí celebre, concernientes a lo mismo comenzando con la de este día.

Y para que conste, extendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Aceuchal a diez de Mayo de mil novecientos cuarenta y seis.



V.º B.º

El Alcalde,
Horacio Valverde

El Secretario,

Ignacio Flores

[Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]

LIBRO DE ACTAS

[Faint, illegible text below the title, possibly bleed-through.]

[Handwritten notes in the right margin, partially visible.]

Acta de la sesión ordinaria del día 10 de Mayo de 1946.

En la Villa de Aceuchal a diez de Mayo de mil novecientos cuarenta y seis. Cuando por diecinueve horas se reunieron en su Sala Capitular los señores Gestores de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan que por su número es la mayoría de la Comisión municipal bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valera el Capilla, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo se abrió abriendo al Secretario de la Corporación la lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

- Presidente.
- D. Horacio Valera el Capilla
- Gestores.
- D. Manuel Blas Salom
- Juan Nieto Indes
- Agustín González Fernández
- Francisco Labrada de Vera Magdalena

Se leyeron las disposiciones oficiales y correspondencia recibida. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento. Vista y examinada la distribución de los fondos municipales para satisfacer las atenciones del presente mes de mayo, formada por el Secretario de la Corporación y encontrándola ajustada a las disposiciones vigentes, la Comisión acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

Se vio y examinada la factura de la imprenta de los ejes de la relación impresa que de varias clases ha suministrado para la recaudación de arbitrios de este Ayuntamiento la que asciende a la cantidad de noventa y cinco pesetas, cincuenta céntimos. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone en cargo al Capítulo 5º artículo 1º parte de número del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que en cargo al Capítulo 6º artículo 1º parte de número 1 del presupuesto de gastos corriente se le abone a don José María Salas Torero, la cantidad de cuatrocientas cincuenta pesetas, pago de sus haberes de los treinta días del mes de Abril último como auxiliar temporario de la Secretaría de este Ayuntamiento a razón de quince pesetas diarias.

Se vio y examinada la cuenta presentada por el farmacéutico don Manuel Abad Benito, de los medicamentos que de su oficina de Farmacia ha suministrado a la pobre enferma a expensas de esta Beneficencia municipal durante los meses de Enero, Febrero y Marzo último, que su total importe de tres mil ciento treinta y siete pesetas, veintisiete céntimos. La Comisión encontrándola justa se



Lo por unanimidad prestarle, su aprobacion y que se abone con cargo al Capitulo 8.º articulo 1.º partida numero 6 del presupuesto de gastos del año en curso.

Del mismo modo se dio vista y examinada la cuenta presentada por don Miguel Ramon Lopez de los gastos ocasionados en el viaje a Badajoz como Comisionado de este Ayuntamiento para entregar en la Seccion Provincial de Estadística el Padrón municipal habitante, de esta localidad y sus terminos con referencia al 31 de Diciembre de 1945, lo que asciende a la cantidad de Cien pesetas, setenta centimos. La Comision encontrandola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobacion y que se abone con cargo al Capitulo 1.º articulo 11.º partida numero 6 del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comision acordó por unanimidad que con cargo al Capitulo 1.º articulo 11.º partida numero 5 del presupuesto del Gasto del año en curso, se satisfagan mil quinientas pesetas en concepto de gratificacion por los trabajos que han realizado los Agentes repartidores de la triplicada Hoja de inscripcion y retenciones de la misma, para la confeccion del Padrón municipal de habitantes de esta villa y sus terminos con referencia al 31 de Diciembre de 1945, siendo distribuida la referida, 1500 pesetas, de la forma siguiente:

Seccion		Pesetas
1.ª	al agente D. Remigio Gonzalez Madriseno	150
2.ª	" D.ª Maria Caro Felix	150
3.ª	" D. Juan Fraile Bernal	150
4.ª	" D. Felix Alras Amado	150
5.ª	" D. Benito Matamoros Munon	150
6.ª	" D. Aurora Ramon Lopez	150
7.ª	" D.ª Alejandra Alras Amado	150
8.ª	" D. Jose Maria Salas Pizar	150
9.ª	" D. Miguel Ramon Lopez	150
10.ª	" D. Francisco Galo Sanchez	150
<u>Total igual</u>		<u>1500</u>

La Corporacion quedo enterada de los datos del ilustrisimo señor Delegado de Hacienda de la provincia sus fechas 4 del

actual y en los cuales comunica la aprobacion para su ejecucion del presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento y las Ordenanzas de las exacciones, de los distintos impuestos, recargos y arbitrios establecidos por el mismo Ayuntamiento, al actual año de 1946.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar por el señor Presidente se levanto la sesion siendo las veinte horas, extendiendose de ella la presente acta que autoriza en los señores, concurrentes, de que yo, el Secretario certifico.



Horacio Valera Capilla (Presidente)
Agustin Gonzalez (Secretario)
Francisco Cabera de Vera
Juan Nieto Andrian
Agustin Gonzalez Fernandez

Acta de la sesion ordinaria del dia 23 de Mayo de 1946.

En la villa de Badajoz a veintidós de Mayo de mil novecientos cuarenta y seis. Reunidos a las diez y cinco horas en su Sala Capitular los señores, concurrentes de este Ayuntamiento en su nombre al usarse se expresan y que por su calidad de Presidente de la sesion de la Comision municipal bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valera Capilla, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario de lectura del acta de la anterior así se verifico y fue aprobado por unanimidad.

Señores concurrentes:
Presidente:
D. Horacio Valera Capilla
Secretario:
D. Pedro Ceballos Gonzalez
Francisco Cabera de Vera
Juan Nieto Andrian
Agustin Gonzalez Fernandez

Se leyeron las disposiciones oficiales y correspondencia recibida. La Comision de entrada y acendi su cumplimiento. Fue vista y examinada la cuenta presentada por la Compania telefonica Nacional de España en fecha del corriente mes de mayo del uso de las telefonos instalados en este Ayuntamiento y Casa-Cuartel de la Guardia Civil del pueblo de este pueblo que asciende a la cantidad total de noventa y una pesetas, veintacinco céntimos. La Comision encontrandole justa acordó por unanimidad prestarle su aprobacion y que se abone con cargo al Capitulo 1º articulo 1º apartado número 3 del presupuesto de gastos del año corriente.

Tambien fue vista y examinada la cuenta presentada por el señor cura párroco don Antonio Brenado Rodriguez de los salinas que ha suministrado este Ayuntamiento para la funcion del abrigos de las personas celebrada el año...



actual que en total importa ascende a la cantidad de doscientos, cuatro puestas, cuarenta y cinco céntimos. La Comisión encontrándole justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación, que se abone con cargo al Capítulo 11.º artículo 3.º partida vienesa del presupuesto de gastos del año en curso.

Del mismo modo que vino y examinada la cuenta presentada por Angel Durán Caño se le abonó, según el artículo 1.º del presupuesto de gastos del año en curso, se le abonó a este Ayuntamiento el día 2 de febrero último con motivo de la festividad de la virgen de la Candelaria patrona del curato que ascende a la cantidad de veintidós, treinta y ocho puestas, cinco y siete céntimos. La Comisión encontrándole justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo de Suplementos del presupuesto de gastos del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo de Suplementos del presupuesto de gastos del año en curso, se le abone al Chofer Antonio Guzmán Bagnos, la cantidad de seiscientos, puestas, pago de los servicios que con su coche Automóvil hubo de realizar a Badajoz durante los días 20 y 23 del actual para llevar al Hospital provincial para operarse a los pobres enfermos de este punto, por el Sr. Municipal Manuel González Fernández y Ramón Ortiz Rodríguez.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 2.º artículo 1.º partida vienesa del presupuesto de gastos del año en curso, se le abone al Chofer Antonio Guzmán Bagnos la cantidad de ciento quince puestas, pago de los servicios que con su coche Automóvil hubo de realizar en los días 1 y 26 del pasado mes de abril a la Ciudad de Almendralejo para llevar al Sr. Alcalde-Presidente don Horacio Valera el Cepillo, a dicha Ciudad para asuntos oficiales de este Ayuntamiento.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 2.º artículo 1.º partida vienesa del presupuesto de gastos del año corriente, se le abone al Chofer Fernando Monte Antiquera la cantidad de cincuenta puestas, pago de un servicio que con su coche Automóvil hubo de realizar el día 6 del actual a la Ciudad de Almendralejo para llevar al Sr. Alcalde-Presidente

don Horacio Valcárcel Capilla a dicha Ciudad por asuntos oficiales.
No habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo la veinte hora, extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que yo, el Secretario certifico.

Horacio Valcárcel F. Calzadilla
Pedro Ceballos Juan Prieto
Agustín González



Acta de la sesión ordinaria del día 10 de Junio de 1946, celebrada en segunda convocatoria el 12 del mismo mes y año.

Señores concurrentes

Presidente
D. Horacio Valcárcel Capilla
Secretario

D. Juan Prieto Juez
D. Francisco Ceballos y Vera Magda
D. Agustín González J. J. J. J.
D. Pedro Ceballos González

En la villa de Asencio a doce de junio de mil novecientos cuarenta y seis. Reunidos a las diecinueve horas en su Sala Capitular los señores señores de la Comisión municipal de este Ayuntamiento cuyo nombre al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valcárcel Capilla, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria por falta de asistencia de miembros suficiente de señores el día diez del actual previa convocatoria en legal forma.

El señor Presidente declaró abierta la sesión ordenando al Sr. D. Horacio Valcárcel Capilla Secretario diese lectura del acta de la anterior, si se verificó y fuese aprobada por unanimidad.

Se leyeron las disposiciones oficiales y correspondencia recibida. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Vista y examinada la distribución de los fondos municipales para satisfacer las atenciones del presente mes de junio firmada por el Secretario de la Corporación y encontrándose ajustada a las disposiciones vigentes, la Comisión acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículos 1.º y 2.º partida número 1.º del presupuesto de gastos del año en curso, se le abra a don José María Sala, Otero la cantidad de cuatrocientos, sesenta y cinco pesetas, pago de sus haberes, del mes de mayo último como auxiliar temporero de la Secretaría de este Ayuntamiento, o sean

treinta y un día, a razón de quinientos pesetas, diarias.

Fue vista y examinada la factura de la imprenta "Angel Verde" del material de anotación impresa que ha suministrado a este Ayuntamiento para el Padrón general de Habitantes de esta Villa y su término municipal, con referencia al 31 de Diciembre de 1945 la que asciende a la cantidad de quinientos, sesenta y dos pesetas, veinticinco céntimos. La Comisión encuentra la justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1º artículo 11º partida número 3 del presupuesto de gastos del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo de Ingresos del presupuesto de gastos del año en curso se le abone quinientos pesetas, a la Entidad radiada P.º. U. por el repertorio radiado de esta localidad.

También acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 1º artículo 11º partida número 5 del presupuesto de gastos del año corriente, se le abone a don Miguel Ramos López y don Dña María Salas Pérez la cantidad de trescientas cincuenta pesetas a cada uno que hacen un total de setecientas pesetas, pago en concepto de gratificación por los trabajos realizados en horas extraordinarias relacionados con la confección del Padrón general de Habitantes de esta Villa y su término municipal con referencia al 31 de Diciembre de 1945.

Del mismo modo acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 1º artículo 11º partida número 6 del presupuesto de gastos del año en curso, se le abone a don Balbino Cordero Durán la cantidad de setecientas sesenta pesetas, importe de la confección de las listas cobratorias de la contribución sobre la riqueza inmobiliaria de este término municipal y relleno de las matrices de los recibos de dicha contribución correspondiente al actual año de 1946.

Fue vista y examinada la factura de la imprenta "La Minerva Extremeña de Badajoz" de los libros y material de escritorio que ha suministrado para el Juzgado de Paz de esta localidad.

la que asciende a la cantidad de quinientas veintisiete pesetas, cinco centimos. La Comisión encontrándose junta acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abra con cargo al Capítulo 1.º artículo 10.º partida número 5.º del presupuesto de gastos del año en curso.

Al no habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las veinte y cinco horas, extendiéndose sobre ella la presente acta que autorizaron los señores concurrentes de que yo, el Secretario certifico.

Horacio Valcárcel

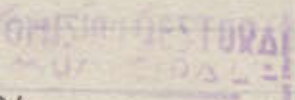
Juan Prieto

[Signature]

F. Galvez

Agustín González

Pedro Ceballos González



Acta de la sesión ordinaria del día 25 de Junio de 1916, celebrada los señores Gastos de la Comisión municipal de este Ayuntamiento en segunda convocatoria a nombre, al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde el 27 del mismo mes y año de don Horacio Valcárcel Capilla, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria por falta de asistencia de miembros suficientes de Gastos, el día veintinueve del actual previa convocatoria en legal forma.

El señor Presidente declaró abierta la sesión ordenando al Sr. D. Pedro Ceballos González que diese lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobado por unanimidad.

Se leyeron las disposiciones oficiales y correspondencia recibida. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por la Compañía Nacional de Telefonos de España su fecha del corriente mes, del rubro de los telefonos instalados en este Ayuntamiento y Casa Cuartel de la Guardia Civil del pueblo de este pueblo que asciende a la cantidad total de ciento once pesetas, setenta y cinco centimos. La Comisión encontrándose junta acordó por unanimidad prestarle su aprobación.



D. Juan Nieto Liria

para satisfacer las atenciones del presente mes, se le ha formalizado por el Secretario de la Corporación y encontrándola ajustada a la disposición vigente, la Comisión acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

Habiendo feo visto y examinada la cuenta presentada por el Secretario de la Corporación don Jacinto Flores Muñoz, de los gastos ocasionados en la adquisición del material de la Secretaría de este Ayuntamiento durante el 2.º trimestre del año en curso que asciende a la cantidad de mil ciento veintinueve pesetas. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 12 del presupuesto de gastos del año en curso.

Por la Presidencia yo, el Secretario de lectura íntegra de la relación de "Resultos" que por obligaciones reconocidas y no satisfechas, y por derechos liquidados y sin realizar como derivación del presupuesto ulteriormente recaído ha formado la Intervención de Fondos, a tenor de lo dispuesto en los artículos 304 del Estatuto Municipal y 14 del Reglamento Complementario de Hacienda. Tales documentos contienen dos relaciones sucesivas, la primera por débitos del Ayuntamiento obligaciones reconocidas, entera en 58.701.02 pesetas y la segunda por créditos a favor del Ayuntamiento o derechos liquidados y sin realizar, totalizada en pesetas 310.245.30. La Comisión trató de un documento reglamentario, y no habiéndose observado de la lectura hecha por el Señor Secretario omisión o transgresión legal, acordó por unanimidad aprobar dicha "Resultos".

Feo visto y examinada la cuenta presentada por el farmacéutico don Manuel Abad Benito de los medicamentos que ha suministrado a este Ayuntamiento para los pobres, enfermos acudidos a esta Beneficencia Municipal durante los meses de Abril, Mayo y Junio del año en curso que en total importe asciende a la cantidad de cuatro mil quinientas 17 reales, setenta y siete céntimos. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 8.º artículo 1.º partida número 6 del presupuesto de gastos del año corriente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, por el Señor

COMISION GESTORA
MUNICIPAL
VIVA ESPAÑA
A CEUCHAL



Presidente se levanta la sesion siendo las veinte y cinco horas
actuandose de ella la presente acta que autoriza los señores con
curretes de que yo, el Secretario certifico.

Hernani Valenzuel

[Signature]

Pedro Ceballos

[Signature]

Manuel Blay

Agustin Gonzalez

Juan Prieto

Francisco Blay, etc.

Acta de la sesion
ordinaria del dia 25 de
Julio de 1946.

En la villa de Alcuéchar reunidos de Julio de mil novecientos
cuarenta y seis. Reunidos a las doce horas en su sala Capitular los
señores, Gaceros, de la Comision municipal de este Ayuntamiento con quien

Señores concurrentes.

Señores concurrentes.

Presidente

Señor Alcalde don Hernani Valenzuel Capilla,

Don Hernani Valenzuel Capilla

don el que se celebra la sesion ordinaria de este dia que el mismo de

Gaceros

don el que se celebra la sesion ordinaria de este dia que el mismo de

D. Pedro Ceballos, Gaceros

don el que se celebra la sesion ordinaria de este dia que el mismo de

Juan Prieto, Gaceros

don el que se celebra la sesion ordinaria de este dia que el mismo de

Agustin Gonzalez, Gaceros

don el que se celebra la sesion ordinaria de este dia que el mismo de

Francisco Blay, Gaceros

don el que se celebra la sesion ordinaria de este dia que el mismo de

[Signature]

don el que se celebra la sesion ordinaria de este dia que el mismo de

[Signature]

don el que se celebra la sesion ordinaria de este dia que el mismo de

[Signature]

don el que se celebra la sesion ordinaria de este dia que el mismo de

[Signature]

don el que se celebra la sesion ordinaria de este dia que el mismo de

[Signature]

don el que se celebra la sesion ordinaria de este dia que el mismo de

[Signature]

don el que se celebra la sesion ordinaria de este dia que el mismo de

[Signature]

don el que se celebra la sesion ordinaria de este dia que el mismo de

[Signature]

don el que se celebra la sesion ordinaria de este dia que el mismo de

[Signature]

don el que se celebra la sesion ordinaria de este dia que el mismo de

[Signature]

don el que se celebra la sesion ordinaria de este dia que el mismo de

[Signature]

don el que se celebra la sesion ordinaria de este dia que el mismo de

[Signature]

don el que se celebra la sesion ordinaria de este dia que el mismo de

[Signature]

don el que se celebra la sesion ordinaria de este dia que el mismo de

en el acto de la clasificación y declaración de soldados y de revisiones, que tendrá lugar el día 11 del mes de agosto del año en curso.

Facultades acordó la Comisión por unanimidad nombrar al vecino de esta localidad don Pedro Salas Berer para que verifique las operaciones de talle de los suenos de este pueblo del recuadro de 1947 y los correspondientes a revisiones.

A propuesta de la Presidencia y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 253 del Reglamento provisional de Reclutamiento y Rescursos del Ejército de 6 de Abril de 1943. La Comisión acordó por unanimidad designar como testigo para que declare en los expedientes de pobreza de los suenos del recuadro de 1947 y revisiones, que en el acto de la clasificación y declaración de soldados, aleguen pobreza, del 1.º clase a los padres de los mismos interesados en dicho recuadro Juan Baqueru Oster, Juan Gutierrez Rodriguez, Amador Rodriguez Marchan, José Roman Gutierrez, Diego Baqueru Cellos y Juan Garcia de Dios.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo de Ingresos del presupuesto de gastos del año en curso, se le abone trescientas pesetas, en concepto de donativo a la Hermandad de los pobres del Asilo de Fuente del Maestre para atender a las necesidades de los ancianos pobres alojados en el mismo.

Hecha vista y examinada la cuenta presentada por el señor Alcalde don Horacio Valcárcel Capilla se le ha pagado ocasionado en el mes que hubo de realizar a Badajoz el día del presente mes de Julio por asuntos oficiales en virtud de orden del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia la que asciende a la cantidad de ciento cincuenta pesetas. La Comisión encontrándose junta acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 2.º artículo 1.º parte de ingresos del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º parte de ingresos del presupuesto de gastos del presente curso, se le abone a María del Carmen Gutierrez Gocher, la cantidad de ciento ochenta y dos pesetas, en concepto de gratificación por la limpieza a serie de la Casa Comunal y oficina de este Ayuntamiento durante el 1.º Semestre.

tre del año corriente.

Del mismo modo acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 7 del presupuesto de gastos del año corriente se le abone a don José María Jales, Per la cantidad de cuatrocientas, cincuenta pesetas, pago de sus haberes, selong de sueldo como Quisier temporal de la Secretaría de este Ayuntamiento, a sesenta y cinco días, a razón de quince pesetas diarias.

También acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 8 del presupuesto de gastos del año corriente se le abone a don Francisco González Argos, la cantidad de setenta y cinco pesetas, en concepto de gratificación por los servicios prestados a este Ayuntamiento como Agente del mismo en Badajoz durante el 2.º trimestre del actual año de 1946.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 1.º artículo 10.º partida número 6 del presupuesto de gastos del año corriente se le abone a don Francisco González Argos la cantidad de cincuenta y cinco pesetas, cincuenta y cinco céntimos, pago de los gastos mensuales que ha cumplido por este Ayuntamiento como Agente del mismo en Badajoz durante el 2.º trimestre del año corriente.

Del mismo modo acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 10 del presupuesto de gastos del año corriente, se le abone a don Lorenzo Moreno González, la cantidad de doscientas pesetas, en concepto de gratificación por regir el reloj público durante el 1.º semestre del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 1.º artículo 10.º partida número 14 del presupuesto de gastos del año corriente se le abone a don Cipriano Guerrero Velasco la cantidad de ciento cincuenta pesetas, pago del alquiler de la Sala Audiencia de este Juzgado de 1.ª instancia correspondiente al 1.º semestre del actual año de 1946.

También acordó por unanimidad la Comisión que con cargo al Capítulo 10.º artículo 1.º partida número 1 del presupuesto de gastos del año corriente, se le abone a los señores del Colegio de Doctores

3

instalada, las escuelas nacionales, los alquitas, que a continuacion se expresan y que ascienden a la cantidad de mil ochenta pesetas, distribuidas de la forma siguiente:

D. Fernanda Argente Baran, 1.º semestre del local de la escuela nacional de niñas n.º 3 del año de 1946.	180.
D. Eusebio Muñoz Ortiz 1.º idem idem del local de la escuela nacional de niñas n.º 2, del año de 1946.	180.
D. Francisca Cortez Indig, 1.º idem idem del local de la escuela nacional de niñas n.º 4 del año de 1946.	180.
D. Lorenzo Bermejo de la Cruz, 1.º semestre del año de 1946 de los locales de las escuelas nacionales de niñas n.º 1 y 3.	360.
D. Manuel Morales Lozano, representante de la Sociedad "El Obrero de Aceuchal" 1.º semestre del local de niñas n.º 4.	180.
<u>Total igual 1080</u>	

Al no habiendo otros asuntos de que tratar por el señor Presidente se levanta la sesion siendo la veinte hora, extendiendose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrantes, de que yo, el Secretario certifico.

Horacio Valera
 Pedro Celado
 Juan Prieto
 Agustín González
 J. Calvario
 Agustín Prieto

Acta de la sesion en la villa de Aceuchal a diez de agosto de mil novecientos cuarenta y ordinaria del dia 10 de agosto de 1946. Reunidos a las diez y nueve horas en su Sala Capitular los señores Gestores de la Comision Municipal de este Ayuntamiento cuyos nombres concurren, los que al margen se expresan y que por su numero y la mayoria de la Presidencia misma togo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valera D. Horacio Valera el Cap. del Capilla, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior, asi se verificó y fue aprobada por unanimidad. D. Juan Prieto Indig. D. Antonio Rodríguez Rodríguez. La leyeron los señores oficiales y correspondencia recibida.



COMISION GESTORA MUNICIPAL DE ACEUCHAL

D. Pedro Calvo y González de. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento
Francisco Labra de Vera Magaña. Esta se examina de la distribución de los fondos municipales para
"Agustín González Jarama" satisfacer las atenciones, del presente año, de los gastos firmada por el Se-
cretario de la Corporación y, encontrándose la cuenta y los dispositivos
vigentes, la Comisión acordó por unanimidad prestarse su aproba-
ción

La Comisión acordó por unanimidad nombrar a don José María de
la Cominada de este Ayuntamiento, para que el día veintidós del corri-
ente sea oírte al juicio de revisión, que ha de celebrarse en Badajoz
ante la Junta de Clarificación acompañado de los señores de este
pueblo y los padres y hermanos de los curules del recuento de
1847 sujetos a revisión.

El alcalde Presidente don Horacio Valero el Capilla, soli-
cita verbalmente de la Corporación los usos, de licencia para atender
a asuntos propios. La Comisión Gestora enterada acordó por unani-
midad concederle los dichos usos, de licencia y que esumunigue
el día que empiece hacer uso de ella

Se dio lectura de la carta circular de la Alcaldía de Ba-
dajoz de 29 de Julio último, en la que esumuniza que por
el Caudillo se le ha concedido la "Encomienda con plaza de la
Orden de Cisneros" a nuestro Gobernador Civil y Jefe Provincial
del Morimiento, Camarada Joaquín López Frände que tan rele-
vante servicio ha prestado a la Provincia, y de toda justicia
hacerle el honor que se le ha hecho acreedor por su mereci-
miento. La Comisión enterada, acordó por unanimidad con-
tribuir para el homenaje con la cantidad de cien pesetas, que se
pagará con cargo al Capítulo de Suplementos del presupuesto de
Gastos del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que con
cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida cuarenta y siete del presupe-
sto de gastos del año corriente se le abone a don José María de
Lara la cantidad de cuatrocientos, sesenta y cinco pesetas, pa-
go de sus haberes, como auxiliar temporero de la Secretaría de

con Cargo al Capitulo 1.º artículo 10.º partida número 3 del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que se procede a la construcción de ochos nichos en el Cementerio municipal y cuya obra se lleve a efecto por Administración encargándose de ella Daniel Esparragoza Jaravillo.

Vista y examinada la cuenta presentada por don José María Salas Barro, de los gastos ocasionados en el viaje a Badajoz como Comisionado de este Ayuntamiento para asistir al juicio de los mojos de este pueblo del recuento de 1947 o sea la revisión, ante la Junta de Clarificación el 22 del actual, cuyo total importe asciende a la cantidad de doscientos siete pesetas, resalta cuarenta y cinco. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con Cargo al Capitulo 1.º artículo 11.º partida número 1 del presupuesto de gastos del año corriente.

El Secretario de la Corporación don Francisco Flores Muñoz, solicita verbalmente de la misma le conceda un mes de licencia para ausentarse de la localidad, con el fin de hacer una cura de aguas y baños para atender al restablecimiento de su quebrantada salud. La Comisión entera, acordó por unanimidad concederle a dicho funcionario la licencia que pide y que participe el día que empiece hacer uso de ella.

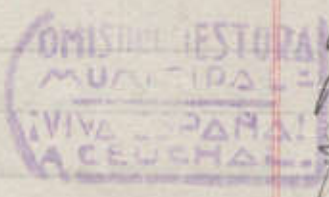
La Comisión acordó por unanimidad que con Cargo al Capitulo 1.º artículo 11.º partida número número 6 del presupuesto de gastos del año en curso, se le abone a don Manuel González, la cantidad de sesenta pesetas, por el relevo de los ecuatorios de los recibos de la Contribución Urbana de esta localidad y en términos municipal del actual año de 1946.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por el Carpintero Pedro Marchan de la Cruz, del arreglo de varias sunches propiedad de este Ayuntamiento que asciende a la cantidad de ciento cincuenta y nueve pesetas. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con Cargo al Capitulo 6.º artículo 1.º partida número 16 del presupuesto de gastos del año en curso.

No habiendo otros asuntos de que tratar por el señor Presidente

te se levanta la sesion siendo las veinte hora, extendiendose de ella la presente acta, que autorizan los señores concurrentes de que yo, el Ex-

crtois certifies
Juan Prieto Manuel Blos Agustín González
Pedro Ceballos F. Galvan
Agustín González



Acta de la sesion En la villa de Aceuchal a diez de Septiembre de mil novecientos cuarenta y seis ordinaria del dia 10 de Septiembre de 1946
Señores concurrentes gan se expresan y que por su liniero y la mayoria de la misma basila Presi-
dente del Ayuntamiento de Aceuchal en funciones don Juan Tricobio, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia que el mismo declara abierta orde-
nando al Secretario para lectura del acta de la anterior, asi, se verifico y

D. Antonio Rodriguez Rodriguez aprobada por unanimidad
Agustin Gonzalez Fernandez
Manuel Cabero de Yaca
Maquela
Pedro Ceballos, Conde

Se leyó la disposicion, oficial y correspondencia recibida. La Co-
mision quedo atendida y acorda en cumplimiento.
Vista y examinada la distribucion de los fondos municipales para
satisfacer las atenciones del presente mes de Septiembre formada por el Secre-
tario de la Corporacion y encontrandole justa a las disposiciones vi-
gentes, la Comision acorda por unanimidad prestarle su aprobacion.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por Daniel Esperanza Sa-
nabille, como encargado de la obra de construccion de ocho nichos en el
Cementerio municipal que su total importe asciende a la cantidad de
novecientas noventa y una pesetas. La Comision encontrandole justa
acorda por unanimidad prestarle su aprobacion y que se abone con
cargo al Capitulo 11.º articulo 1.º partida numero 1 del presupuesto
de gastos del año en curso.

Tambien fue vista y examinada la cuenta presentada por Ma-
ria del Carmen Gutierrez Gomez, como encargada del blanqueo y limpieza
general de la Casa Cuartel de la Guardia Civil del puerto de este pueblo
propiedad de este Ayuntamiento que asciende a la cantidad de ochocientos



3
sesenta y cinco pesetas, noventa centimos. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 15 del presupuesto de gastos del año corriente.

Del mismo modo fue vista y examinada la cuenta también presentada por María del Carmen Gutiérrez Gómez, como encargada del blanqueo y limpieza general de la Casa Comunitaria que en total importe asciende a la cantidad de seiscientos, sesenta y ocho pesetas, veinte centimos. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 44 del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 7 del presupuesto de gastos del año corriente se le abone a don José María Palá, Barón, la cantidad de cuatrocientas sesenta y cinco pesetas, por su haber, como auxiliar temporero de la Secretaría de este Ayuntamiento correspondiente a los treinta y un días del mes de agosto últimos, a razón de quince pesetas diarias.

Se dio lectura del acuerdo adoptado en sesión extraordinaria de 7 de mayo últimos por la Comisión Gestora de la Excm. Diputación Provincial, y publicado en el Boletín Oficial correspondiente al día 29 del referido mes de mayo, que haciendo uso de la facultad concedida en la base 3.ª de la Ley de Régimen Local de 17 de Julio de 1965, y el artículo 2.º del Decreto de 25 de Enero de 1966, por el que se regulan provisionalmente las Haciendas Locales, ha establecido un recargo del diez por ciento sobre la contribución rústica y pecuaria de la provincia. Entendida esta Comisión Gestora y después de la debida discusión, acordó por unanimidad oponerse al citado acuerdo, fundándose para ello en que este término municipal ha tenido un considerable aumento en el pasado año de 1965 en motivo de la revisión catastral y otros más, en el año en curso la aludida contribución rústica y pecuaria.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo leyendo los diez y nueve y

cincuenta horas extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes, de que yo, el Secretario certifico = sobre raspado = Promover al citado = todo vale =

Juan Prieto Pedro Ceballos

Antonio Rodríguez Agustín González

Francisco Cabre de los Magdalena

Acta de la sesión ordinaria del día 25 de Septiembre de 1916.

En la Villa de Aduchar a veinticinco de Septiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Cuando las diecinueve horas se reunieron en su sala Capitular los señores Jueces de la Comisión Municipal de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y que por su número y la mayoría de la misma bajo la Presidencia del Sr. Presidente de Alcalde en función de don Juan Prieto Indias, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario que lea el acta de la anterior así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

- Señores concurrentes:
- Presidente: D. Juan Prieto Indias
 - Jueces: D. Manuel Blasco Albornoz, Agustín González Fernández, Pedro Ceballos González, Francisco Cabre de los Magdalena, Antonio Rodríguez Rodríguez

Se leyeron las disposiciones oficiales y correspondencia recibida. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por la Compañía Telefónica Nacional de España en fecha del corriente mes de Septiembre del uso de los teléfonos instalados en este Ayuntamiento, Casa Cuartel de la Guardia Civil del puerto de esta pueblo que asciende a la cantidad total de noventa y seis pesetas setenta céntimos. La Comisión en contrariando junta acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1.º artículo 10.º partida número 3 del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad fijar para atención municipal el recargo del 25 por 100 sobre la cuota del Impuesto en la Contribución Industrial y de Comercio así como también en las de los Padrones, Grupos B y C de la patente nacional de Coches Automóviles de esta localidad y de Tránsito Municipal para el próximo año de 1917.

La Comisión acordó por unanimidad nombrar con el carácter de interino Agente e Inspector de los arbitrios municipales, al vecino de esta localidad don Sabes Marrón González, con el sueldo anual de tres mil pesetas, consignadas en el presupuesto gasto del año en curso.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levanta la sesión siendo la veinte hora, extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes, de que go, el Secretario certifique.



[Signature]

[Signature]

Agustín González

Manuel Blanes

Pedro Challo

Antonio Rodríguez

[Signature]

Acta de la sesión ordinaria en la villa de Aceuchal a diez de octubre de mil novecientos cuarenta y seis. Reunidos a las diecinueve horas en su Sala Capitular de 1946, celebrada en los Señores Gestores de la Comisión municipal de este Ayuntamiento segunda convocatoria el cuyo nombre al margen se expresan bajo la presidencia del 1.º de 12 del mismo mes y año, Señor concurrentes fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria por falta de número suficiente de Gestores el día diez del actual previa convocatoria en legal forma.

Presidente,

D. Juan Nieto Indias

Gestores,

D. Manuel Blanes Salorno

Agustín González Fernández

Francisco Cabré de la Magdalena

Antonio Rodríguez Rodríguez

El señor Presidente declaró abierta la sesión ordenando al Secretario dar lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron las disposiciones oficiales y correspondencia recibida. La Comisión quedó enterada y acordó en cumplimiento:

Primª y examinada la distribución de los fondos municipales para satisfacer las apuraciones del presente mes de octubre formadas por el Secretario de la Corporación y encontrándola ajustada a las disposiciones vigentes, la Comisión acordó por unanimidad prestada

su aprobación.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por el Secretario de la Corporación don Francisco Flor, Muñoz, de los gastos ocasionados en la adquisición del material para la Secretaría de este Ayuntamiento durante el 3.º trimestre del año en curso, que asciende a la cantidad de mil ciento veintiseis pesetas. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 12 del presupuesto de gastos del año en curso.

También fue vista y examinada la cuenta presentada por el Secretario de la Corporación don Francisco Flor, Muñoz, de los gastos ocasionados en el viaje que hubo de realizar a Badajoz para participar de los Centros oficiales asuntos de interés para este Ayuntamiento el 26 de Septiembre último, la que asciende a la cantidad de ciento cinco pesetas. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo de Impresos de gastos del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 1 del presupuesto de gastos del año en curso, se le abone a don José María Salas Rivero, la cantidad de cuatrocientas, cincuenta pesetas, pago de sus haberes como Auxiliario temporario de Secretario de este Ayuntamiento de los treinta días del mes de Septiembre último, a razón de quince pesetas diarias.

Fue vista y examinada la factura de la Imprenta de Freix del material de impresión impresa que ha facilitado para la reproducción de actas de este Ayuntamiento la que asciende a la cantidad de doscientas, cinco pesetas, cincuenta céntimos. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 5.º artículo 1.º partida número 1 del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo de Impresos del presupuesto de gastos del año en curso se le abone al Sr. don Antonio Guerrero Paquero la cantidad de trescientas pesetas, importe de un servicio prestado con su coche-automóvil para llevar un puerro al Hospital provincial de Badajoz a la enfermería pobre alop. de este Beneficencia Municipal de Badajoz.



Que vista y examinada la cuenta presentada por el Maestro Alférez Eladio Carrasco Reyes, referente a rana, reparaciones, hechas en la Casa Cuartel de la Guardia Civil del pueblo de este pueblo propiedad de este Ayuntamiento la que asciende a la cantidad de Ciento ochenta y ocho pesetas, con cincuenta céntimos. La Comisión encuentra la parte acordada por unanimidad por darle su aprobación que se abra con cargo al Capítulo 11.º artículo 1.º partida número 1 del presupuesto de este del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 8 del presupuesto de gastos del año en curso, se le abra a don Francisco González Argües, la cantidad de setenta y cinco pesetas, en concepto de gratificación por los servicios prestados a este Ayuntamiento como Agente del mismo en Badajoz durante el 3.º trimestre del año corriente.

También acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 11.º artículo 1.º partida número 6 del presupuesto de gastos del año en curso, se le abra a don Francisco González Argües, la cantidad de cuarenta y dos pesetas, ochenta y cinco céntimos, pago de los gastos menores que ha suplido por este Ayuntamiento como Agente del mismo en Badajoz durante el 3.º trimestre del año corriente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, por el Señor Presidente se levantó la sesión siendo las veinte y cinco horas extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes, de que yo, el Secretario certifico.

Juan Prieto Manuel Blaz

Agustín González

Antonio Rodríguez

Francisco Flores

Acta de la sesión ordinaria del día 15 de Octubre de 1916.

En la villa de Acuechal a veinticinco de octubre de mil novecientos catorce y seis. Reunidos a las diecinueve horas en su Sala de Capitular los señores, Jueces y de la Comisión municipal de este Ayuntamiento cuyo nombre, al margen se expresan y que por sus nombres

tes.

Presidente

D. Horacio Valera el Capilla

Secretario

D. Juan Prieto Indar

Francisco Cabrer de las Navas

Agustín González Fernández

Pedro Ceballos González

Mameel Blom Palomo

Antonio Rodríguez Rodríguez

es la mayoría de la villa bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valera el Capilla, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario hacer lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron las disposiciones, oficiales y correspondencia recibida de la Comisión que quedó enterada y acordó en cumplimiento.

Se acepta en principio y hace suya esta Comisión la propuesta de suplemento de crédito que ha sido leído; se ponga al público por quince días en la forma que dispone el artículo 236 del Decreto de 25 de Enero de 1946, y cumplido este trámite, con las reclamaciones que se hallan formuladas, convoque al Ayuntamiento y deposite cuenta.

Fue vista y examinada la cuenta de la Compañía Telefónica Nacional de España su fecha del corriente mes de octubre, del uso de los teléfonos instalados en este Ayuntamiento y Casa Cuartel de la Guardia Civil del Puerto de este pueblo que asciende a la cantidad de setenta y seis pesos, cuarenta y cinco centimos. La Comisión encontrándose justa acordó por unanimidad prestar su aprobación y que se atine con cargo al Capítulo 1.º artículo 10.º partida número 3 del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo de Suplementos del presupuesto de gastos del año en curso, se le abone ciento cincuenta pesos, como aportación a la revista "Comunicación" que edita la Delegación Nacional de Ex-Cantinos para contribuir a incrementar la Obra Benéfica a favor de la vejez y huérfanos de la vejez por España y Ex-Cantinos necesitados.

Se dio lectura del oficio número 1352 de 7 de agosto último que el Ilustrísimo señor Presidente de la Comisión Gestora de la Excelsísima Diputación provincial dirige a este Ayuntamiento como interés recibo en los obras de construcción del Camino vecinal desde este villa de Aceuchal a la de Polanca de los Barros para que se formalice el expediente relativo al mismo y se solicite su construcción obligándose a la aportación correspondiente conforme a la tabla de subvenciones aprobada por Decreto de 4 de Julio de 1945. En esta Comisión Gestora y después de la debida discusión, acordó por unanimidad auto-



31
rirar al señor Alcalde Presidente para que en nombre y representación de la misma solicite de la Excelentísima Diputación Provincial la construcción de este camino vecinal y del presupuesto total de la obra comprendida en este término municipal queda comprometido este Ayuntamiento a abonar su aportación o sea el 50 por 100 de la misma.

Que vista y examinada la factura de la Imprenta Viuda de P. Climent Vila del material de material impreso y libro que ha suministrado para el juzgado de Paz de esta localidad la que asciende a la cantidad de ciento setenta y nueve reales, setenta y cinco centimos. La Comisión encuentra la justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1.º artículo 10.º partida número 1.º del presupuesto de gastos del año corriente.

Dada cuenta del escrito que dirige a este Ayuntamiento el vecino de esta Drgo Manuel Brallo en el que solicita la autorización de abrir un establecimiento de bebidas alcohólicas en la Calle del Canton de esta población. La Comisión entrada acordó por unanimidad concederle la apertura de dicho establecimiento previo pago de la correspondiente licencia y sujeción a las ordenes que para tales casos tiene esta Alcaldía para el funcionamiento de los mismos.

No habiendo otros asuntos se que tratar por el señor Presidente se levantó la sesión extendiéndose de ella la presente acta que yo, el Secretario Entífico.

Lorenzo Valcárcel

Juan Ríos

F. Colyar

Agustín González

Jedro Beltrán

Manuel Blom

Antonio Rodríguez
Francisco
Chis



[Handwritten flourish]

Acta de la sesion or-
dinaria del dia 10 de No-
viembre de 1916, celebrada
en segunda convocatoria
el 12 del mismo mes y con
Sesores concurrentes.

En la villa de Alcañal a doce de Noviembre de mil novecientos catorce y
seis. Reunidos a las diecinueve horas en su Sala Capitular los señores Jueces de este
Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la Presidencia
del señor Alcalde don Horacio Valera el Capilla, con el fin de celebrar esta
sesion ordinaria en segunda convocatoria por falta de numero suficiente de
Sesores el dia diez del actual previa convocatoria al efecto.

- Presidente.
- D. Horacio Valera el Capilla
- Jueces.
- D. Juan Nieto Luder
- D. Manuel Blas Salazar
- D. Augustin Gomez de Fernandez
- D. Francisco Cabero de Mesa

El señor Presidente declaró abierta la sesión ordenando al Secretario la
lectura del acta de la anterior, asi se verificó y fué aprobada por una
unanimidad.

Se leyeron las disposiciones oficiales y correspondencia recibida. De
Corporación quedó enterada y acordó su cumplimiento.
Vista y examinada la distribución de los fondos municipales, pa-
ra satisfacer las atenciones del presente mes de noviembre, formada por
el Secretario de la Corporación y en conformidad ajustada a las disposiciones
vigentes, la Comisión acordó por unanimidad practicar su apro-
bación.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo
6.º artículo 1.º partida número 7 del presupuesto de gastos del año en curso, se
le abone a don José María Galá, Páez la cantidad de cuatrocientos, sesenta
y cinco pesetas, pago de sus haberes como auxiliar temporario de la Secreta-
ria de este Ayuntamiento de los treinta y un días del mes de octubre último
a razón de quince pesetas diarias.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presi-
dente se levantó la sesión siendo las diecinueve y treinta horas, extendiéndose
de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes, de que es, el Se-
cretario certifico

Horacio Valera el Capilla *[Signature]*
 Augustin Gomez de Fernandez *[Signature]*
 Manuel Blas Salazar *[Signature]*
 Francisco Cabero de Mesa *[Signature]*
 Juan Nieto Luder *[Signature]*

COMISION GESTORA
MUNICIPAL
VIVA ESPAÑA!
ALCAÑAL

COMISION GESTORA
MUNICIPAL
VIVA ESPAÑA!
ALCAÑAL

Acta de la sesión ordinaria del día 25 de Noviembre de 1946.
Sesiones Concurrentes.

Presidente.
D. Horacio Valera el Capilla

Secretario.
D. Antonio Rodríguez Rodríguez

D. Juan Nieto Tudiz

D. Francisco Cabre de Vera Magueta

D. Manuel Bluy Salvo

D. Agustín González Fernández

En la villa de Arenal de veinticinco de Noviembre de mil novecientos cuarenta y seis, siendo la hora de la Recidencia, se reunió en su Sala Capitular los señores, señores que al margen se expresan, los cuales constituyen la mayoría de la Corporación municipal, bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valera el Capilla, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo se abrió abierta ordenando al Secretario para lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron las disposiciones, oficiales y correspondencia recibida, la Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por la Compañía Telefónica Nacional de España en fecha del corriente mes de Noviembre del uso de los teléfonos instalados en este Ayuntamiento y casa Cuartel de la Guardia Civil del pueblo de este pueblo que asciende a la cantidad total noventa y cinco pesetas, sesenta y cinco céntimos. La Comisión en comisión toda junta acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1.º artículo 10.º partida número 3.º del presupuesto de gastos del año en curso.

La Corporación acordó por unanimidad nombrar Comisionado de este Ayuntamiento al vecino de este don José María Salas Pizar, para que verifique el día 2 del próximo Diciembre en Badajoz, el ingreso en Caja de los mosos de este pueblo perteneciente al recuento de 1947.

No habiéndose formulado reclamación alguna en contra de los padrones sobre tasas municipales, por las que en la vía pública y el de regos y baleros salientes, del actual año de 1946 durante los quince días hábiles que han estado expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento. La Corporación acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se proceda al cobro de los mismos.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 1.º artículo 11.º partida número 1.º del presupuesto de gastos del año en curso, se le abone a don Pedro Salas, Sr., la cantidad de cincuenta pesetas, en concepto de gratificación por la mensura verificada a los mosos de este pueblo del recuento de 1947.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor

Presidente se levanto la sesion siendo las veinte horas, extendiendose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que yo, el Secretario certifico.



Horacio Valcárcel

Antonio Rodriguez

Juan Prieto

F. J. ...

Mamuel Blas

Agustín González

Francisco ...

Acta de la sesion extraordinaria del dia 9 de Diciembre de 1946

En la villa de Alcañal a nueve de Diciembre de mil novecientos y cuarenta y seis, siendo la hora de la decimose y primera convocatoria al efecto, se reunieron en la Sala Capitular los señores Gestores que al margen se expresan, los cuales, con la mayor parte de los que forman la Corporacion municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Horacio Valcárcel Capilla, quien lecto en alto el acto publico, dando principio por lectura del acta de lo anterior, que fue aprobado por unanimidad.

Señores concurrentes: Presidente: D. Horacio Valcárcel Capilla Secretari:

D. Juan Prieto Indio, D. Antonio Rodriguez Rodriguez, D. Francisco Labrador de los Rios, D. Mamuel Blas Palomo, D. Agustín González Fernández, D. Fernando Argueta Durán, D. Francisco Marin Indio

Acto seguido yo, el Secretario por orden de la Presidencia he lectura en alta voz del oficio numero 9373 de fecha 12 de noviembre ultimo del excelentísimo Sr. Gobernador civil de la provincia por el cual son nombrados Gestores de este Ayuntamiento don Fernando Argueta Durán y don Francisco Marin Indio, en sustitucion de don Francisco Rodriguez Merchán y don Maximiliano Argueta Durán que cesan, quedando enterados del aludido oficio todos los señores concurrentes al acto.

Inmediatamente fueron posesionados en sus cargos, los referidos señores don Fernando Argueta Durán y don Francisco Marin Indio, los que prometieron colaborar con el mayor celo y patriotismo en el desempeño de la mision que se les encomienda, por la buena marcha administrativa de este Municipio.

Terminado el objeto de esta sesion extraordinaria el Sr. Presidente ordeno levantarle siendo las diez y seis horas y extendiendose de ella la presente acta que au



Badajoz, Como Comisionado de este Ayuntamiento para ingresar en la Caja de Badajoz a la ley 11 de mayo de este pueblo del recuento de 1917, lo que asciende a la cantidad de Ciento una pesetas. La Comisión en contrando la justa razón por unanimidad prestada su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1.º artículo 11.º partida número 1 del presupuesto de gastos del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad que se proceda a la reparación de la vía pública o sea a la Carretera y albañal en la parte de la Calle del Cantón de esta población y que las obras se lleven a efecto por administración municipal en cuyo cuadro de ella, el maestro albañil a Juan Perera Piriz.

Tambien acordó la Comisión por unanimidad que se proceda a las obras de reparación del edificio "Pauca" sito en el Llano de San Andrés propiedad de este Ayuntamiento y que las obras se lleven tambien a efecto por el sistema de Administración municipal encargandose de ellas, el maestro albañil Juan Perera Piriz.

Con motivo de la próxima Nochebuena y Pascuas de Navidad, acordó la Comisión por unanimidad que en concepto de "Aguinaldo" se le dé a la plantilla de este Ayuntamiento de plantilla, temporeros y eventuales, ciento cincuenta pesetas a cada uno de ellos, cuyo total importe de dos mil setecientas pesetas se abonen con cargo al Capítulo de Ingresos del presupuesto de gastos del año en curso.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levanta la sesión siendo las veinte horas, extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes, de que yo, el Secretario certifico.

Luis Salinas Pedro Rehillo
 Juan Prieto
 Fernando Orquiza F. Batres
 Manuel Blanes
 Agustín Jarama Juan Monin
 Joaquín Gil
 Luis

Acta de la sesión. En la villa de Acemuchal a Diecisiete de Diciembre de mil novecientos cuna
extraordinaria del día veinty seis, siendo la hora de la veinty y previa convocatoria al efecto, a las
17 de Diciembre de 1916 se reunieron en la Sala Capitular los señores Pastores de este Ayuntamiento cony nombrados

Concurrentes: al margen se expresan que son ocho de los cuales que legalmente constituyen
Presidente. de la Corporación legio la presidencia del señor Abal de don Horacio Val
D. Horacio Valcárcel Capilla, al objeto de tratar de la discusión y aprobación si procede del pro

Pastores: yecto de suplemento de crédito a que se refiere el expediente inscrito al efecto
D. Pedro Echallu, Jorralde. Declarada abierta publicamente la sesión por el señor Presidente, se le ordena
D. Juan José Morin Jurdico, el Secretario, de lectura en alta voz del acta de la anterior, que fue aproba
D. Fernando Argente Durán la por unanimidad.

D. Manuel Bay Salomo. Oferta la propuesta de suplemento de crédito para total determinados Capitu
D. Agustín Gorrider Torriandoy, artículos y partidas del presupuesto de gastos de la Concepcion necesaria
D. Juan Torito Jurdico para atender al cumplimiento de las obligaciones que deberá satisfacer en el
D. Francisco Galera de Vaca Magusto corriente ejercicio, con cargo a cada uno de ellos que formula un Memo

ria presentada por el Secretario Interventor, que hace suya la Comi
sion en sesión ordinaria del día veinty cinco del pasado mes de octubre, la cual
ha permanecido expuesta al público por término de quince días hábiles
durante, la cual no se ha formulado reclamación alguna en su
contra

Considerando que según aparece acreditado en la
diligencia de su razón resulta que en la liquidación del pre
supuesto del anterior ejercicio existe un excedente sin aplicación
de los ingresos sobre los pagos en cantidad suficiente para
atender a este suplemento de crédito de la once mil quin
cientas pesetas que se solicitan para la atenciones que se
solicitan anteriormente.

Considerando que en este procedimiento se
han observado los trámites reglamentarios. La Comisión por
unanimidad acorda aprobar el suplemento de cre
dito de la once mil quinientas pesetas, por contratación
de la Concepcion del Capítulo 5.º del Presupuesto
de Ingresos con destino a determinados capitulos, artículos
y partidas del de gastos expresados a continuación para los fines

indicado anteriormente, a saber:

Capítulo 1.º artículo 6.º párrafo número 2.	65.	82
Ídem 1.º Ídem 7.º Ídem ídem 3.	400.	18
Ídem 1.º Ídem 11.º Ídem ídem 6.	500.	"
Ídem 2.º Ídem 1.º Ídem ídem única.	1.500.	"
Ídem 6.º Ídem 1.º Ídem ídem 7.	500.	"
Ídem 6.º Ídem 1.º Ídem ídem 13.	544.	"
Ídem 8.º Ídem 1.º Ídem ídem 6.	6.000.	"
Ídem 9.º Ídem 7.º Ídem ídem 2.	500.	"
Ídem 18.º Ídem única Ídem única.	1.500.	"
<u>Total puestas</u>		11.500. 00

Terminado el objeto de esta sesión extraordinaria, el Sr. Presidente ordenó levantada, siendo la veintuna hora, extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que goza, el Secretario certifique.

Horacio Valcárcel

Severo Gualdo

Fra.º Forin

Remando Argente

Manuel Vilas

Agustín González

Juan Priet

F. Salazar

Ignacio Plaza

Acta de la sesión ordinaria del día 25 de diciembre de 1946, celebrada en segunda convocatoria el día 27 del mismo mes y año.

En la villa de Alcahalá veintiseis de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis. Reunidos a las diecinueve horas en su Sala Capitular los señores Concejales de la Comisión Municipal de este Ayuntamiento cuyo nombre al presente se expresa bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valcárcel Capilla, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria por falta de asistencia de número suficiente de Concejales el día veintiseis del actual previa convocatoria en legal forma.

Presidente: D. Horacio Valcárcel Capilla
Secretario: D. Juan Priet Inda

El señor Presidente declaró abierta la sesión ordenando al Secretario que lea el acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

D. Fernando Argueta Ruiz. Se leyeron las disposiciones oficiales y correspondencia recibida. La Comisión de Francés Marin Indio, mismo quedó entrada y acordó su cumplimiento.

D. Pedro Ceballos, Jovialer

D. Francisco Colera de Vera Magaña

D. Manuel Blas Talavera



Fueron vistas y examinadas las cuentas presentadas por el señor Alcalde Presidente don Horacio Valera el Capilla, de los gastos ocasionados en los viajes que hubo de realizar como a Badajoz en unión de otros alcaldes para gestionar en los Centros oficiales, de la Capital asuntos de abastecimiento y de vitales para este vecindario y otro a la Ciudad de Algeciras para ver de gestionar en aquel puerto el abastecimiento de pescado con vistas a esta localidad cuyo total importe asciende a la cantidad de mil seiscientos, setenta y nueve pesetas, noventa céntimos. La Comisión en encontrándole justa, acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 2.º artículo 1.º partida única del presupuesto de gastos del año en curso.

También fue vista y examinada la cuenta presentada por el mismo señor Alcalde Presidente don Horacio Valera el Capilla, del viaje que hubo de realizar el día 10 del actual acompañado de una Comisión de Concejales, a Badajoz para gestionar en el Gobierno Civil de dicha Capital asuntos de vitales para este Municipio la que asciende a la cantidad de trescientos, cuarenta y dos pesetas, cincuenta céntimos. La Comisión en encontrándole justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 2.º artículo 1.º partida única del presupuesto de gastos del año corriente.

Del mismo modo fue vista y examinada la Cuenta presentada por la Compañía Telefónica Nacional de España de fecha del mes de Diciembre del año corriente de los gastos ocasionados en el uso de los teléfonos instalados en este Ayuntamiento y Casa Cuartel de la Guardia Civil del puerto de este pueblo que asciende su total importe a la cantidad de ochenta pesetas, ochenta y cinco céntimos. La Comisión en encontrándole justa acordó prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1.º artículo 10.º partida número 3 del presupuesto de gastos del año en curso.

Vista y examinada la factura de la Imprenta "Aguilón" de Huelva de la Sierra del material de modelación impreso que se

varas, el cual ha suministrado para la resarcacion de arbitrios de este Ayuntamiento
 onto que asciende a la cantidad de seiscientos, quince partes, treinta y cinco centavos.
 La Comision en encontrandola justa acuerdo por unanimidad prestarle su aprobacion
 y que se abone con cargo al Capitulo 5.º articulo 1.º parte de vienes del presupuesto
 de gastos del año corriente.

Fueron vistas y examinadas la cuenta presentada por el Formasintre don
 Manuel Abad Benito de los mandamientos que ha suministrado a los pobres en
 forma y a cargo de esta Beneficencia municipal durante los meses de Julio, Ago-
 sto y Septiembre del año corriente cuyo total importe asciende a la canti-
 dad total de cuatro mil seiscientos, cuarenta y seis partes, unavo centavos.
 La Comision en encontrandola justa acuerdo por unanimidad prestarle su
 aprobacion y que se abone con cargo al Capitulo 8.º articulo 1.º parte de vi-
 enes 6 del presupuesto de gastos del año en curso.

Se dio lectura de la instancia suscrita por Amaro Morale, Benaven-
 te, en la que manifiesta que habiendo caudad baja en el Padrón de habitantes de
 cuenta del manate por haberlo solicitado el Ayuntamiento del vecino, y descan-
 do ser vecino de esta localidad y creyendo encontrarse dentro de las condiciones
 legales para ser incluido en el Padrón de habitantes de este termino municipi-
 pal, por llevar mas de ses meses de estancia en el mismo, solicita ser
 vecino de este Municipio. La Comision enterada y visto el infor-
 me favorable emitido por el señor Teniente de Alcalde del Distrito don
 de tiene su domicilio el peticionario y la propuesta del Secretario de la
 Corporacion, acuerdo por unanimidad aprobar el aludido informe y pro-
 puesta, y que el citado Amaro Morale, Benavente y su familia se
 incluyan en dicho Padrón de habitantes de este termino municipal,
 con la clasificacion que a cada uno corresponde y que este acuerdo se le
 comuniqué al interesado para ulteriores efectos.

La Corporacion acuerdo por unanimidad aprobar el pago orde-
 nado por el señor Alcalde con cargo al Capitulo de Presupuesto del
 presupuesto de gastos del año en curso de quinienta partes, el día
 18 del actual cuyo cantidad fue entregada a la Srta. Presidente de la Her-
 mandad de San Vicente de Paul en concepto de donativo con destino a la
 suscripcion abierta para recoger a los pobres, necesitados, de esta villa en la

Resche buena del año actual.

Después de la lectura del escrito que suscribe el jefe de la oficina administrativa y el personal de la Guardia municipal y Subalterno, de este Ayuntamiento en su pliegos se que en el próximo presupuesto ordinario para el 1947 por carencia de vida se le aumenta los sueldos en un 20% o 25% cuando menos sobre los que actualmente vienen disfrutando o en otros casos se le conceda un plus o emolumentos en la cuenta que en consecuencia considere el Ayuntamiento. La Corporación entera de acuerdo por unanimidad que el referido escrito pase a estudio e informe de la Comisión de Hacienda y presupuestos para que en su virtud resolver lo que proceda.

En virtud y examinada la cuenta presentada por el maestro albañil Juan Torera Poris, encargado de las obras de reparación de la vía pública o sea la Carretera y albañil en la parte de la Calle del Cantón de esta población, cuya cuenta comprende una relación de los materiales y jornales invertidos en la misma o sea durante la semana del 16 al 22 inclusive del mes de Diciembre en curso y cuyo total importe asciende a ochocientos noventa y ocho pesetas. La Comisión en contrariando la parte de acuerdo por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 11º artículo 3º partida única del presupuesto de gastos del año corriente.

No habiéndose formulado reclamación alguna en contra del Padrón del impuesto sobre Cascos y Circulo de rceros existente en esta localidad del actual año de 1946, durante los quince días hábiles que ha estado expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento. La Corporación de acuerdo prestarle su aprobación y que se proceda al cobro del mismo. No habiendo otros asuntos de que tratar por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las veinte y treinta horas, extendiéndose a ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes, se que es, el Secretario certifico.

Horacio Valcarlos

Juan Prieto

Fernando Arguedas

Pedro Celis

Francisco Torric
Manuel Plaza

F. Arguedas
Guaciso Pizarro



Acta de la sesion ex-
traordinaria del dia 31 de
Diciembre de 1946.

Juicio concurrentes.

Presidente.

D. Horacio Valera Capilla

Secretario.

D. Francisco Argente Duran

Francisco Maria Indias

Francisco Cabrerizo Magallon

Agustin Jimena Fernandez

Manuel Blas Salas

Pedro Ceballos Gonzalez

Juan Berto Indias

En la villa de Beccual a treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, previa convocatoria al efecto y siendo las diecinueve horas se reunió en un Sala Capitular los señores Gortos de este Ayuntamiento cuyos nombres al ser oídos se expresan y que por su número es la mayoría de esta Corporación municipal bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valera Capilla, con el fin de celebrar esta sesión extraordinaria que el mismo declaró abierta, ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior, en la que se verificó y se aprobó de conformidad por unanimidad.

Por la presidencia se manifestó a los señores Gortos y asistentes que como ya sabían por la Cédula de Excepción el objeto de esta sesión extraordinaria era para examinar la cuenta de gastos ocasionados en diversos servicios de este Municipio, a fin de aprobarla si se considerara justa y proceder a su pago en unión de la demás obligaciones, toda vez que hoy día 31 termina el ejercicio del año en curso y también por cuenta de lo mismo presentada por D. Pedro Casero Marchan, Secundador de Arbitrios, ceteras de este Ayuntamiento y en caso de ser aceptada nombrar también con el carácter de ceteras el que había de sustituirle.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por el Secretario de la Corporación don Francisco Flores Melton, de los gastos ocasionados en la adquisición del material para la Secretaría de este Ayuntamiento durante el 4.º trimestre del año corriente que asciende a la cantidad de mil ciento veinticinco pesetas. La Comisión encontró la cuenta acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 12 del presupuesto de gastos del año corriente.

También fue vista y examinada la cuenta presentada por Juan Gutierrez Rodriguez, referente al picon que ha venido suministrando para la Combustible, de los trabajos de la Casa Comunal y picon de este Ayuntamiento durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año de 1946 que asciende a la cantidad de Cuatrocientos veinte pesetas. La Comisión encontró la cuenta acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 13 del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º

artículo 1.º partida número 1 del presupuesto de gastos del año corriente, se le abone a los señores de los locales donde están instaladas, las escuelas nacionales, los alumnos que a continuación se expresan y que ascienden a la cantidad de mil ochenta pesetas virtuales, de la forma siguiente:

Doña Fernanda Argueta Durán, 2.º semestre de 1946 del local escuela nacional de niñas n.º 3	}	<u>Pesetas</u>
		180
Doña Eusebia Muñoz Ortiz, ídem ídem del local escuela de niñas n.º 2.	}	180
Doña Francisca Cortés Tudía, ídem ídem del local escuela nacional de niñas n.º 4.	}	180
D. Lorenzo Bernago de la Cruz ídem ídem del local escuela de niñas niñas n.º 1 y 3.	}	360
D. Manuel Morales Torres, Comisario de la Sociedad "El Obrero" de Acauchal n.º 2. ídem ídem del local escuela de niñas n.º 4.	}	180
<u>Total igual</u>		<u>1.080</u>

También acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 1.º artículo 10.º partida número 4 del presupuesto de gastos del año corriente se le abone a don Cipriano Guzmán Velasco, la cantidad de trescientos pesetas por el alquiler de la Sala Audiencia de este Juzgado de Por correspondiente a todo el actual año de 1946.

Del mismo modo acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 10 del presupuesto de gastos del año corriente se le abone a don Lorenzo Morales González, la cantidad de diez y seis pesetas, concepto de gratificación por regir el reloj público durante el 2.º semestre del actual año de 1946.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 11 del presupuesto de gastos del año corriente se le abone a María del Carmen Gutiérrez Gómez la cantidad de ciento ochenta y dos pesetas, en concepto de gratificación por la limpieza diaria de la Sala Consistorial y oficio de este Ayuntamiento durante el 2.º semestre del actual año de 1946.

También acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 11 del presupuesto de gastos del año corriente se le abone a don Antonio Rosado Gómez, la cantidad de doscientos

cincuenta pesetas, en concepto de gratificación como Porteros de esta localidad por los servicios prestados a este Ayuntamiento en el actual año de 1946.

Del mismo modo acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 7 del presupuesto de gastos del año en curso, se le abone a don José María Jala, por la cantidad de cuatrocientas veinte y cinco pesetas, pago de sus haberes como auxiliar Temporal de la Secretaría de este Ayuntamiento correspondientes al 31 día del mes de Diciembre que finaliza hoy y se varían de quince pesetas diarias.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 8 del presupuesto de gastos del año en curso se le abone a don Francisco González Arguer la cantidad de setenta y cinco pesetas, en concepto de gratificación como Agente de este Ayuntamiento en Badajoz por los servicios prestados por el mismo durante el 4.º Trimestre de 1946.

Fue vista y examinada la factura presentada por el sacre S. Francisco López Ortíz, de los cuatro uniformes completos que ha facilitado a este Ayuntamiento para la Guardia Municipal cuyo total importe asciende a la cantidad de mil novecientos pesetas. La Comisión en contrámbula junta y arrollada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 3.º artículo 1.º partida número 5 del presupuesto de gastos del año corriente.

También fue vista y examinada la factura presentada por el referido sacre S. Francisco López Ortíz, de dos uniformes completos que ha suministrado para los Alguaciles de este Ayuntamiento que ascienden a la cantidad total de novecientos cincuenta pesetas. La Comisión en contrámbula junta acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 47 del presupuesto de gastos del año en curso.

Del mismo modo fue vista y examinada la factura presentada por don Francisco Guerrero Sanchez, de una bellera que ha facilitado a este Ayuntamiento para el alguacil 2.º y voz pública del mismo, cuyo total importe asciende a la cantidad de ciento veintinueve pesetas, cincuenta céntimos. La Comisión en contrámbula junta acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6.º arti-

culo 1.ª partida número 17 del presupuesto de gastos del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 1.ª artículo 1.ª partida número 6 del presupuesto de gastos del año en curso, se le abone a don Francisco González Argués, la cantidad de ochenta y cinco pesetas, pago de los gastos enmues, suplidos por este Ayuntamiento como agente del mismo en Badajoz durante el 1.º trimestre del actual año de 1946.

Se dio lectura de la decisión presentada por don Pedro Maguero Marchán, del cargo de Recaudador de Arbitrios, que con carácter de interino viene desempeñando cuya decisión le funda que no puede seguir en dicho destino por unos tiempos por tener que ocuparse en asuntos propios. La Comisión autorizada acordó por unanimidad admitirle al respecto don Pedro Maguero Marchán la decisión que se hace objeto.

Acto seguido acordó la Comisión por unanimidad nombrar Recaudador de Arbitrios con carácter de interino, al vecino de esta localidad don Pedro María Marrón Acosta, con el sueldo anual consignado en el presupuesto municipal ordinario del actual año de 1946.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por Daniel Espinosa Varamillo, como en cargo de las obras de construcción de tres nichos en el Cementerio Municipal y la reparación de un trozo de la pared del mismo, cuyo total importe asciende a la cantidad de mil cinco pesetas, cincuenta céntimos. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 11.ª artículo 1.ª partida número 2 del presupuesto de gastos del año en curso.

También fue vista y examinada la cuenta presentada por el maestro albañil Juan Perera Tris, en cargo de las obras de reparación del edificio Pasera sito en el llano de San Andrés, propiedad de este Ayuntamiento de los materiales adquiridos que asciende a la cantidad de mil sesenta y una pesetas, cincuenta céntimos. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 11.ª artículo 1.ª partida número 3 del presupuesto de gastos del año corriente.

Del mismo modo fue vista y examinada la cuenta presentada por el maestro albañil Celso Carrero Velasco, de las obras de reparación y lim-

perra general de los albañales, de los pozos, regeros, de la Casa Cuarta de la Guardia Civil
 Propiedad de este Ayuntamiento, cuyo total importe asciende a la cantidad de
 ciento cincuenta pesetas. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimi-
 dad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al capítulo 11.º artículo 1.º pa-
 rta número 1 del presupuesto de gastos del año en curso.

Vista y examinada la factura de la imprenta "La Minerva" de Tremera de
 Badajoz del material de escritorio que ha suministrado para el Juzgado
 de Paz de esta localidad que asciende a la cantidad de ciento sesenta pesetas
 setenta centimos. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimi-
 dad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al capítulo 10.º ar-
 tículo 10.º partida número 5 del presupuesto de gastos del año corriente.

También fueron vista y examinada la factura presentada por don Te-
 so Garcia Cáceres, como Secretario del Juzgado de Paz de esta localidad
 referente al material de vanas clases y arreglos de muebles para el mis-
 mismo que asciende a la cantidad total de doscientos cuarenta y cinco pesetas,
 noventa y cinco centimos. La Comisión encontrándola justa acordó
 por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al capí-
 tulo 1.º artículo 10.º partida número 5 del presupuesto de gastos del año en curso.

Del mismo modo fueron vista y examinada la factura presentada
 por el mismo don Tesso Garcia Cáceres, como Secretario de la Junta
 de Libertad Vigilada de esta localidad la que asciende a la cantidad total
 de doscientos noventa y dos pesetas, cinco centimos referente al mate-
 rial de escritorio y combustible para la calefacción donde está instalada
 dicha Junta. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimi-
 dad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al capítulo 10.º ar-
 tículo 10.º partida número 12 del presupuesto de gastos del año en curso.

Igualmente fue vista y examinada la cuenta presentada por
 el Carpintero Pedro Marchán de la Cruz, del mobiliario y reparación del exis-
 tente que ha facilitado para las dependencias de este Ayuntamiento
 cuyo total importe asciende a la cantidad de dos mil cinco pe-
 setas, cincuenta centimos. La Comisión encontrándola justa
 acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone
 con cargo al capítulo 6.º artículo 1.º partida número 16 del

presupuestos del año en curso.

Al terminada el objeto de esta sesion extraordinaria el señor Presidente ordeno levantarla siendo las diecinueve horas extendiendose de ella la presente acta que autoriran los señores concurrentes de que yo, el Secretario certifico.



Horacio Valenciel *[Signature]*

Fernando Argente *[Signature]*

Agustin Gonzalez *[Signature]*

Franco Martin *[Signature]*

Manuel Blas *[Signature]*

Pedro Ceballos *[Signature]*

Juan Prieto *[Signature]*

[Signature]

Año de 1947.

Acta de la sesion ordinaria del dia de Enero de mil novecientos cuarenta y siete; siendo la hora de las diecinueve reunion en su Sala Capitalar de 1947.

Los señores señores de este Ayuntamiento cuyo nombre al margen se expresan y que por su numero es la mayoria de esta Corporacion municipal, bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valenciel Ceballos, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia que el mismo declaro abierta ordenando al Secretario deo lectura del acta de la anterior.

Se verifico y fue aprobado por unanimidad.

Se leyeron las disposiciones oficiales y correspondencia recibida. La Comision quedo enterada y acordó su cumplimiento.

Vista y examinada la distribucion de los fondos municipales para satisfacer las atenciones del presente mes de Enero, firmada por el Secretario de la Corporacion y encontrandole ajustada a las disposiciones vigentes, la Comision acordó por unanimidad prestarle su aprobacion.

Se dio lectura de la instancia que dirige a este Ayuntamiento ante el depositario de los fondos del mismo don Moises Muiñon de Pina, en la que manifiesta que desde el 24 de Marzo de 1923, maneja los fondos con el caracter de interioro el referido cargo de depositario de los fondos municipales, plera con consignacion en los presupuestos, segun se



Concurrentes.

Presidente.

D. Horacio Valcárcel Cap. de

Gestores.

D. Fernando Argente Durán

D. Francisco Cabero de Vera Magueta

D. Agustín González Fernández

D. Francisco Martín Tudela

D. Manuel Blanes Palomo

D. Pedro Ceballos González

D. Juan Prieto Tudela

en el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo se abrió ordenando al Secretario diese lectura del acta anterior así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyó la Diputación oficial, y correspondencia recibida. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento. Fue vista y examinada la cuenta presentada por la Compañía Telefónica Nacional de España en fecha del corriente mes de Mayo del uso de los teléfonos, instalados en este Ayuntamiento y Casa Cuartel de la Guardia Civil del puerto de este pueblo que asciende a la cantidad total de setenta y nueve pesetas, setenta y cinco céntimos. La Comisión se contrainforma y junta acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1.º artículo 1.º apartado único del presupuesto de gastos vigente.

Se da lectura de la instancia que dirigen a este Ayuntamiento D. Cecilio Procuero Torón y D. Isabel Carrasco Herrera, maestros nacionales de las Escuelas de niñas de esta localidad números 3 y 4 respectivamente y D. Benigno González Madridano, también Maestro Nacional de la Escuela de niñas, número 2, en la que manifiestan que siendo insuficiente la consignación de Casa-habitación para satisfacer los alquileres de los viviendas que habitan los alumnos de dicha consignación. Entendida la Corporación y después de la debida discusión, acordó por unanimidad que en vista de la actual apurada situación económica de este Municipio no le es posible aumentar la consignación para la indemnización de los Casas-habitación de que se tratan, si continuar con lo que se viene pagando que son los preceptuados por las disposiciones vigentes sobre lo matrona.

No habiéndose formulado reclamación alguna contra la rectificación del Padrón de Habitantes de esta Villa y su Territorio municipal con referencia al 31 de Diciembre de 1946, durante los 15 días que ha estado expuesta al público a contar desde el 1 al 15 inclusive del mes de Enero del año en curso en la Secretaría de este Ayuntamiento. La Comisión acordó por unanimidad que se remitan los relaciones de bajos y altos así como también el Cuaderno auxiliar acompañado con los demás documentos al Señor Delegado provincial de Estadística para su aprobación si lo considera justo.

Y por habiendo a hoy asuntos de que tratar por el Señor Presidente



se levanto la sesión siendo las veinte horas extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que yo, el Secretario certifico.



Señor Alcalde *F. Valero*

Señores Concejales: *Remando Aguado, Agustín González, Manuel Blanes, Pedro Reluaga*

Juan Prieto, Francisco J. J. J.

Acta de la sesión ordinaria del día 10 de febrero de 1947.

Señores concurrentes. Presentes.

D. Horacio Valero Capilla

D. Francisco María Juárez

D. Fernando Argente Durán

D. Agustín González Jarama

D. Manuel Blanes Valeros

D. Juan Prieto Juárez

D. Francisco Cabero Dorado

En la villa de Aceuchal a diez de febrero de mil novecientos cuarenta y siete siendo la hora de las doce se reunieron en su sala Capitular los señores concurrentes de este Ayuntamiento cuyo nombre, al usarse se expresan y que por su número es la mayoría de esta Corporación Municipal bajo la presidencia del señor don Horacio Valero Capilla, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario que se lea el acta de la anterior así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyó la disposición oficial y correspondencia recibida. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento. Se examinó la distribución de los fondos municipales para este fin con las atenciones del presente mes de febrero formada por el Secretario de la Corporación y encontrándose ajustada a las disposiciones vigentes, la Comisión acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

Se da cuenta de la instancia presentada por el diputado don Moisés Muñoz de Torres, en la que dice que habiendo sido excedido en el derecho de propiedad en el cargo por acuerdo de 10 de mayo último, dando cumplimiento a la disposición transitoria de la Ley Municipal de 31 de octubre de 1935, solicitando por tal motivo se le reconozca lo que le corresponde, equivalente cada uno al 10 por 100 del sueldo que actualmente percibe disfrutando recurrendo de lo que debió de percibir anteriormente.

Enterada la Corporación y después de la libre discusión acordó por unanimidad reconocerle a dicho funcionario don Moisés Muñoz de Torres, los dos quinientos de 562 pesetas, cada uno o sea el 10 por 100 del haber anual de 5,620 pesetas que percibe siendo por consiguiente su total importe

de los dos 1,124 pesetas y los cuales se consignaron en el presupuesto municipal ordinario del actual año de 1947.

La Corporación acordó por unanimidad reconocer un quinquenio al Oficial Mayor de la Secretaría de este Ayuntamiento don Miguel Ramos López que asciende a 361 pesetas, 60 céntimos, o sea el 10 por 100 del sueldo anual de 3.616 pesetas que viene disfrutando y que se consigne en el presupuesto municipal ordinario del actual año de 1947.

También acordó la Corporación por unanimidad reconocer un quinquenio al Guarda-Sepulturero de este Cementerio municipal Jacobo Esperanza Jaramilla, que importa 328 pesetas, 50 céntimos, o sea el 10 por 100 del sueldo anual de 3.285 pesetas que disfruta y que se consigne también en el mencionado presupuesto municipal ordinario del referido año de 1947.

Tras el informe emitido por la Comisión de Hacienda y Presupuestos de este Ayuntamiento, reeleccionado con la instancia suscrita por los empleados de este Municipio solicitando aumento en los sueldos que vienen disfrutando y de conformidad con aludido informe, la Corporación acordó por unanimidad el aumento del veinte por ciento en dichos sueldos, pero con la condición de plus por carencia de vida y que se consignen en el presupuesto municipal ordinario del actual año de 1947.

La Corporación acordó por unanimidad no imponer recargo municipal sobre las cuotas que se liquidan por diversos conceptos de la tarifa 1.ª de la Contribución sobre utilidad, de la riqueza mobiliaria, por no haber en este Municipio contribuyente, sujeta al mismo.

Después de vista y examinada la Cuenta presentada por el farmacéutico don Manuel Abad Ruete, de los medicamentos que ha suministrado a este Ayuntamiento para los pobres enfermos acogidos a esta Beneficencia municipal durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del pasado año de 1946, que asciende a la cantidad total de 2.040 pesetas, 59 céntimos. La Comisión encontrándola justa, acordó por unanimidad aprobarla y que se abonen con cargo al Capítulo 19.º de los gastos del presupuesto de gastos vigente de 1946.

Al no habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las veinte y cinco horas, estudiándose

dose de ella la presente acte que autorizan los señores concurrentes, de que yo, al Secretario certifico.

Horacio Valeriel

José María

Fernando Argueta

Agustín González

Francisco

Juan Prieto

F. de ...

Juan ...

Acta de la sesión ordinaria del día 25 de febrero de 1947.

En la villa de Alcuéscar a veinte y cinco de febrero de mil novecientos cuarenta y siete. Reunidos a las diez y seis horas en su Sala Capitular los señores señores de este Ayuntamiento en su nombre, al cargo de expres. y cuyo número es mayoría de esta Corporación municipal bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valeriel Capilla, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario sea lectura del parte de la anterior así, se verificó y quedó aprobado por unanimidad.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Horacio Valeriel Capilla

Secretario

D. Pedro Caballero González

Francisco Cabrerá Vaca Magaña

Juan Prieto Inda

Fernando Argueta Ariza

Agustín González

Se leyeron las disposiciones, oficiales y correspondencia recibida. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Por la presidencia se manifestó a los señores señores concurrentes, que habiendo quedado vacante la plaza de Inspector Municipal Veterinario de este Ayuntamiento que venia desempeñando con el carácter de interino el Veterinario don Eusebio Bermejo Barbero, por causa de haber sido nombrado en propiedad y tomado posesión de la plaza 2ª del Ayuntamiento de Fuente del Maestre y dada cuenta de la instancia susrita por el Veterinario don Victoriano Ruiz Sánchez, residente en Lamora por la cual solicita la referida plaza de Inspector Municipal de este Municipio.

Entendida la Corporación y después de la debida discusión y con el fin de que el servicio municipal sanitario quede atendido, acordó por unanimidad nombrar Inspector Municipal de este Ayuntamiento con el carácter de interino al mencionado don Victoriano Ruiz Sánchez y que se le comunicase este acuerdo.

Que vista y examinada la cuenta presentada por la Compañía de ...



Comunicación Nacional de España su fecha del comento mes de febrero del mes de los
 telefonos instalados en este Ayuntamiento y Casa Cuartel de la Guardia Civil del
 pueblo de este pueblo que asciende a la cantidad total de ciento treinta y seis. La Co-
 misión es contratada a justa acuerdo por unanimidad para su aprobación
 y que se abra con cargo al Capitulado artículo 10º parte de n.º 2 del pre-
 sente de gorty vigente y

no habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor
 Presidente se levantó la sesión a las diez y nueve y treinta horas, en
 virtud de ella la presente acta que autoriza ^{los} ~~los~~ concurrentes
 de que yo, el Secretario certifico.

Horacio Valcárcel

Pedro Capilla

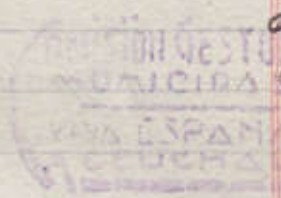
F. Ballesteros

Juan Prieto

Agustín González

Horacio Capilla

Herminio Argueta



Acta de la sesión or-
 dinaria del día 10 de
 Marzo de 1917.

En la villa de Bebeche a diez de marzo de mil novecientos catorce
 y siete. Reunidos a las diez y nueve horas, en su Sala Capitular los señores, gesto-
 res de este Ayuntamiento cuyo nombre, al margen se expresa y que por su
 número es la mayoría de esta Corporación municipal bajo la presidencia
 del señor Alcalde don Horacio Valcárcel Capilla, con el fin de celebrar
 la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Se-
 cretario que lea el acta de la anterior si se verificó y fue aproba-
 da por unanimidad

Señores concurrentes:
 Presidente
 D. Horacio Valcárcel Capilla
 Gestores
 D. Herminio Argueta

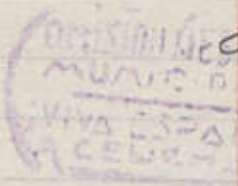
D. Manuel Blauy Calvo
 D. Francisco Martín Juárez
 D. Francisco Calvo de Vaca Magueta

Se leyeron las disposiciones oficiales y correspondencia recibida. La
 Comisión quedó autorizada y acordó su cumplimiento
 Vista y examinada la distribución de los fondos municipales
 para satisfacer las atenciones del presente mes de marzo, firmada por
 el Secretario de la Corporación y encontrada ajustada a las disposi-
 ciones vigentes la Comisión acordó por unanimidad para su
 aprobación.

no habiendo otros asuntos de que tratar por el



Señor Presidente se levantó la sesión a las diez y treinta horas, exten-
diéndose de ella la presente acta que autorizan los señores Concejales, el queyo, el
Secretario certifique.



Horacio Valcarlos

Emanuel Argandoña

Manuel Blans

Franco Marin

F. Bayona

Francisco...

Acta de discusión y
aprobación del Presu-
puesto Municipal or-
dinario para el ejer-
cicio de 1947.

Señores concurrentes:

Presidente

D. Horacio Valcarlos Capilla

Secretarios:

D. Juan Prieto Indias

" Pedro Ceballos Gonzalez

" Agustín Gonzalez Fernandez

" Manuel Blans Salome

" Antonio Rodriguez Rodriguez

" Fernando Argandoña Duran

" Francisco Marin Indias

" Francisco Cabeza de Luca Magnan

En la Villa de Acerochal a quince de Marzo de mil novecientos
cuarenta y siete, siendo la hora de las diez y seis y previa con-
vocatoria al efecto se constituyó en la Sala Capitular y bajo la
Presidencia del señor Alcalde don Horacio Valcarlos Capilla, la Co-
mision municipal gestora de este Ayuntamiento, compuesta de los
señores cuyos nombres al margen se expresan y que por su nú-
mero de nueve es la totalidad de la misma.

Abierta publicamente la sesión por el señor Presidente, yo el
Secretario, por orden del mismo, di lectura del acta de la anterior,
que fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido, la Presidencia manifestó que como ya sabian los
señores Sestores por la cédula de citación, esta sesión extraordinaria
tenia por objeto la discusión y aprobación del Presupuesto muni-
cipal ordinario para el actual ejercicio de 1947, mantener para im-
pacto el de ingresos las exacciones consignadas en el de 1946, proce-
gando sin modificación para dicho ejercicio las correspondientes Ordenan-
zas con sus tarifas consignadas en las mismas, y solicitar del
ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia la debida
autorización para prescindir en mencionado Presupuesto de ingresos
de las exacciones municipales que se detallarían en el correspon-
diente acuerdo.

Inmediatamente el Secretario di lectura de la Circular de
la Sección Provincial de Administración Local de fecha 23 de
Diciembre último, en la cual se dan las normas a que han

de ajustarse la confección de los Presupuestos ordinarios para el actual ejercicio de 1947, habiendo quedado enterada la Corporación del contenido de la misma.

Puesto a discusión y aprobación definitiva el Presupuesto municipal ordinario para el actual ejercicio de 1947, de este Municipio, cuyo proyecto ha sido formado por la Presidencia, asistida del Secretario-Interventor, habiéndose llenado las demás formalidades legales y dictaminado por la Comisión de Hacienda y siendo analizados detenidamente cada uno de los Capítulos, Artículos y relaciones que comprende el mismo, y encontrándose en su totalidad conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporación Municipal, así como también con los recursos de la localidad que se establecen para atender a aquellos, se acordó por unanimidad prestarle su aprobación, quedando en su consecuencia fijado el total de gastos en doscientas sesenta y un mil setecientas ochenta y una pesetas, diez y nueve céntimos, y el de ingresos en igual cantidad, o sean las doscientas sesenta y un mil setecientas ochenta y una pesetas, diez y nueve céntimos, resultando por consiguiente nivelado dicho Presupuesto, y por lo tanto sin déficit inicial.

Asimismo quedó acordado que el Presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días hábiles transcurridos los cuales se remita al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda copia certificada del mismo en unión de las reclamaciones que en su contra puedan interponerse, las que serán previamente informadas, todo a los efectos que determinan las vigentes disposiciones.

La Corporación acordó por unanimidad para regir en el año de 1947 la prórroga de las Ordenanzas y sus tarifas de los arbitrios e impuestos municipales y demás exacciones, tal y como se hallan redactadas en el año pasado de 1946, que son las siguientes: Núm. 1. Arbitrios con fines no fiscales. - 2. Taxa de administración por expedición de documentos. - 3. Arbitrio

sobre licencias para construcciones e instalaciones y obras en general. = 4. Idem sobre inspeccion de calderas de vapor y motores. = 5. Idem sobre Cementerios. = 6. Idem sobre la especial vigilancia de los establecimientos y espectáculos determinados. = 7. Idem sobre licencias de aperturas de establecimientos. = 8. Idem sobre inspeccion y reconocimiento sanitario de reses, carnes, pescados, leche y demas articulos destinados al abasto publico. = 9. Tasa por prestacion de servicios del Voz Publica. = 10. Arbitrio sobre desagues de canalones y otros en la via publica. = 11. Derechos y tasas sobre ocupacion en la via publica por Benitos publicos. = 12. Arbitrio de ocupacion de la via publica con escombros, materiales de construccion, etc. = 13. Derechos y tasas de rejas de piso o instalaciones analogas en la via publica. = 14. Arbitrio sobre sacas de arena y otros materiales de construccion en terrenos publicos. = 15. Idem sobre rodaje o arrastre de vehiculos por vias municipales. = 16. Recargo municipal sobre la Contribucion Industrial y de Comercio. = 17. Idem sobre el Impuesto de gas y electricidad. = 18. Tarifa 5ª de Uso y Consumo. = 19. Arbitrio sobre el consumo de bebidas espirituosas y alcoholes. = 20. Idem sobre carnes, volateria y caza menor. = 21. Impuesto de cinco centimos de pesetas sobre el litro de vinos corrientes. = 22. Arbitrio sobre carnages, caballerias de lujo y volcipedos.

Dirigir instancia al ilustrisimo señor Delegado de Hacienda de la provincia, en solicitud de que sea concedida la debida autorizacion para prescindir en el Presupuesto votado para el corriente ejercicio de las siguientes exacciones, por inexistencias de objetos de gravamen o improductividad o rendimientos exiguos y desproporcionados en el coste de la implantacion.

a).- Derechos y tasas por prestacion de servicios de concesion de placas y otros distintivos analogos, servicios de guarderia rural, inspeccion de casas de baños, servicios de laboratorio municipal, desinfeccion a domicilio por encargo, servicio de Botadero y mercado, recogida de basuras de los domicilios particulares, mandas de pozos negros, servicio de alcantarillado incluso la vigilancia especial de alcantarillas particulares, colocacion de tuberias hilos conduc-



63

tores, cables y postes en galerías del Ayuntamiento, extinción de incendios, conducción de cadáveres y otros servicios funerarios de carácter municipal, asistencia y estancia en los hospitales, sanatorios y dispensarios municipales cuando se trate de personas pudientes, enseñanzas especiales en establecimientos municipales, visitas a Museos y Exposiciones, anuncios en columnas o instalaciones análogas, suministro a particulares de plantas y semillas en los viveros municipales, enarenado de vías públicas a solicitud de particulares e incremento del valor de los terrenos.

b.)- Derechos y tasas por aprovechamientos especiales sobre concesión de licencias para establecer balnearios u otros disfrutes de aguas, para construir en terrenos públicos cisternas o aljibes para la construcción de pozos de nieve, ocupación del subsuelo de la vía pública en terrenos del común, apertura de calicatas o zanjas en la vía pública y en general cualquier remoción de pavimento o acera, entrada de carrajes en edificios particulares, tribunas, toldos u otras instalaciones semejantes voladizas sobre la vía pública, postes, palomillas, cajas de amare de distribución o de registro, báculas, aparatos para la venta automática y otros análogos que se establezcan sobre la vía pública o sobre la misma, mesas de los cafes, botellerías y establecimientos análogos situados en la vía pública, colocación de sillas y tribunas en la misma, quioscos en la vía pública, serbenas, fiestas callejeras, serenatas en la vía pública, circulación de rondas, comparsas, cabalgatas y carrozas, parada y situación en la vía pública de carrajes de alquiler o para el servicio de casinos o círculos de recreo, colocación de viaductos o riles en las vías públicas y terrenos del común, licencias para la recogida de basuras, restos y detritus de la vía pública y domicilios particulares, escaparates, muestras, letreros, carteles y anuncios visibles desde la vía pública o que se repartan en la misma.

c.)- Arbitrio sobre solares sin edificar, sobre incremento del va-

los de los terrenos, pompas funebres sobre travesía de espectáculos públicos.

2.1.- Recargos de la Contribución de Utilidades por los conceptos de la tarifa 1ª y 3ª de la Riqueza inmobiliaria, recargos sobre el Impuesto del 3 por 100 sobre el producto de explotaciones mineras.

Y terminado el objeto de esta sesión extraordinaria, el señor Presidente ordenó levantarla, siendo las veinte horas y extendiéndose de ella la presente acta, que autorizan los señores concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.



Horacio Valera, Juan Prieto, Antonio Rodriguez, Fernando Argente, Pedro Ceballos, Augustin Jorale, Manuel Blasco

Acta de la sesión ordinaria del día 23 de Marzo de 1947. Señores concurrentes.

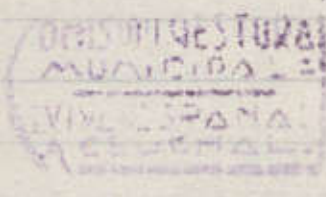
En la Villa de Badajoz a veinticinco de marzo de mil novecientos cuarenta y siete. Reunidos a las diecinueve horas en su Sala Capitular, los señores señores de este Ayuntamiento, cuyo nombre al margen se expresan, que por su número y la mayoría de esta Corporación municipal bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valera el Capillo, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo se les ha ordenado al Secretario leer el acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Horacio Valera el Capillo, Presidente. Juan Prieto, Secretario. Francisco Martín Jorale, Antonio Rodriguez, Fernando Argente, Francisco Cabera de los Angeles, Pedro Ceballos, Manuel Blasco

Se leyeron las disposiciones oficiales y correspondencia recibida. La Comisión quedó enterada, acordó su cumplimiento. Fue vista y examinada la cuenta presentada por la Compañía Telefónica Nacional de España sus pels del corriente mes de marzo del uso de los telefonos instalados en este Ayuntamiento y Casa-Cuartel de la Guardia Civil del puerto de este pueblo que asciende a la cantidad total de setenta y cinco pesetas, quince céntimos. La Comisión encontró la parte acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al



Capitulo 1º artículo 10º: partida número 2 del presupuesto de gastos vigente
 No habiendo otros asuntos de que tratar por el señor Presidente
 se levanta la sesión siendo las, diecinueve y treinta horas extendiéndose de ella la
 presente acta que dictara los señores conyuegales de que yo, el Secretario conyuegal
 Honorio Valeriel (Manfredi)



(Signatures)
 Francisco Antonio Rodríguez
 Fernando Cigueta
 Pedro Celallo
 Manuel Blau
 José María
 F. Baty...
 José María
 José María

Acta de la sesión ordinaria
 de 1947.
 Sección concurrente.
 Presidente.
 D. Honorio Valeriel Capilla
 Gestor.

En la villa de Aceuchal a diez de Abril de mil novecientos y cuarenta y siete. Reunido ya las diecinueve horas en Sala Capitular los señores Conyuegales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y por su número y la mayoría de esta Corporación municipal bajo la presidencia del Sr. Alcaide don Honorio Valeriel Capilla, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo se leon' abierto ordenando al pleritario leer lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobado por unanimidad.

D. Francisco Cigueta
 D. Antonio Rodríguez
 D. Pedro Celallo
 D. Francisco Valeriel
 D. Manuel Blau
 D. Juan Nieto
 D. Agustín González

De leyeron la, disposiciones oficiales y correspondencia recibida. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento. Vista y examinada la Distribución de fondos municipales para satisfacer las atenciones del presente mes de abril formada por el Secretario de la Corporación y encontrándose ajustada a las disposiciones vigentes. La Comisión acordó por unanimidad aprobar la misma.

La Comisión acordó por unanimidad nombrar a don José María Galea, Par, Comisionado de este Ayuntamiento para que asiste al juicio de revisiones que ha de celebrarse en Badajoz a las veintitres del actual ante la Junta de clasificación de los suenos de esta pueblo sujeto a revision' de los recuoplos del mil novecientos y cuarenta.



y cuatro y mil novecientos cuarenta y seis

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, por el Señor Presidente se levantó la sesión siendo las doce y cuarenta horas, extendiéndose de ello la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que yo, el plebiscario, certifico.

Horacio Valeriel

Remando Aguada

Antonio Rodriguez

Pedro Celis

F. Salazar

Manuel Plaza Juan Prieto

Agustín González

Francisco Flores



Acta de la sesión ordinaria del día 25 de Abril de 1967.

En la villa de Aceuchal a veinticinco de Abril de mil novecientos sesenta y siete, reunidos a las doce y cuarenta horas en su Sala Capitular, los señores concurrentes de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y que por

Señores concurrentes

su número es la mayoría de esta Corporación Municipal bajo la presi-

Presidente

dencia del Señor Alcalde don Horacio Valeriel Capilla, con el fin de celebrar

D. Horacio Valeriel Capilla

la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Se-

cretario

cretario diese lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada

D. Ferrnando Aguada (unanimidad)

D. Francisco Martín Indias

Se leyeron las disposiciones oficiales y correspondencia recibida. La Co-

D. Juan Prieto Indias

mision quedó enterada y acordó su cumplimiento.

D. Agustín González Fernández

Se vistió y examinada la cuenta presentada por la Comisión de

D. Pedro Celis González

la Junta Nacional de Episcopia en fecha del corriente en el día 25 de Abril del año de 1967,

D. Francisco Calera de Vera Ma

el sistema instalado en este Ayuntamiento y para sufragio de la Guardia

queda

Civil del pueblo de este pueblo cuyo total importe asciende a la can-

tidad de ciento ochenta y cinco pesetas, sesenta y cinco céntimos. La Comisión enun-

trándose junta acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se ab-

ra con cargo al Capítulo 1.º artículo 10.º parte de número 2.º del Presupuesto de

gastos vigentes.

También fueron vistas y examinadas la cuenta presentada por

el Ayuntamiento don Manuel Albad Benito de los procedimientos



que se en oficina ha suministrado a los pobres enfermos acogidos a esta Beneficencia municipal durante los meses de Enero, Febrero y Marzo del año en curso cuyo total importe asciende a la cantidad de tres mil ciento cincuenta y cinco pesetas, cuarenta y nueve céntimos. La Comisión encontrándola justa, acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 8.º artículo 1.º partida número 6.º del presupuesto de gastos vigente.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º del presupuesto de gastos del año en curso partida número 7.º se le abone a don José María Pala, Pinar, la cantidad de mil cuatrocientos cuarenta y seis pesetas, pago de sus haberes como auxiliar temporero de la Secretaría de este Ayuntamiento correspondiente a los noventa días de los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos, a razón de dieciséis pesetas diarias.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente se levantó la sesión siendo las veinte horas, extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes, de que yo, el Secretario certifico.

Horacio Valeriel

Remando Argueta

Francisco

Agustín González

Pedro Ceballos

Juan Prieto

F. Valverde

Francisco

Acta de la sesión ordinaria del día 10 de Mayo de 1947.

En la villa de Alcañal a diez de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete. Reunidos a las diecinueve horas en sesión Capitular los señores señores de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y que por su número es la mayoría de esta Corporación municipal bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valeriel Ceballos, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario hacer lectura del acta de la anterior, así se

Señores concurrentes.

Presidente

H. Horacio Valeriel Ceballos



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Gesto-

res. verificada y fue aprobada por unanimidad.

D. Francisco Marin Inda y Pedro Ceballos Gourelles leyeron las disposiciones oficiales y correspondencia recibida. La Comisión quedó enterada y acordó sus cumplimientos.

Juan Nieto Inda y Francisco Calvo de la Magdalena Vista y examinada la distribución de los fondos municipales para satisfacer las atenciones del presente mes de Mayo, formada por el Secretario de la Corporación y encontrándola ajustada a las disposiciones vigentes, la Comisión acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

Agustín Gourelles presidente La Corporación quedó enterada del oficio número 620 de fecha 25 de Abril último, del ilustrísimo Señor Delegado de Hacienda de la provincia en el que comunica con carácter provisional la aprobación del Presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento para regir en el actual ejercicio de 1947.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por el Secretario de la Corporación don Juan Flores Muñoz, de los gastos ocasionados en la adquisición del material para la Secretaría de este Ayuntamiento durante el 1.º trimestre del año en curso, que asciende a la cantidad de mil doscientos cincuenta pesetas. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 9 del presupuesto de gastos del actual ejercicio de 1947.

También fue vista y examinada la cuenta presentada por don José María Salas Páez, de los gastos ocasionados en el viaje a Badajoz como Comisionado de este Ayuntamiento para asistir al juicio de revisión el día 23 del mes de Abril último tuvo lugar ante la Junta de Clasificación con ley 1102 de este pueblo de los recupearos de 1945 y 1946 que su total importe asciende a la cantidad de Ciento ochenta y una pesetas, ochenta y cinco centimos. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1.º artículo 11.º partida número 1 del presupuesto de gastos del año en curso.

Del mismo modo fue vista y examinada la cuenta presentada por el Secretario de este Ayuntamiento don Juan Flores Muñoz, de los gastos ocasionados en el viaje a Badajoz durante los días 29 de Marzo y 31 de Marzo últimos para gestionar de los Centros oficiales asuntos de interés para este Municipio cuyo total importe asciende a doscientos diez pesetas.

La Comisión encontrándole justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo de Imprenta, del presupuesto de gastos del año corriente.

Vista y examinada la cuenta presentada por el Sr. Cura párroco don Antonio Truado Rodríguez, de las palmas, que ha facilitado a este Ayuntamiento para la función religiosa del Domingo de Pascuas, y la obra para el alumbrado del Monumento el día del Jueves Santo en la Plaza del Convento, cuyo total importe son quinientas catorce pesetas, la Comisión encontrándole justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 13.º artículo 3.º partida cuinquena del presupuesto.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida cuinquena del presupuesto de gastos del año corriente, se le abone a don José María Galay Ferr, la cantidad de Cuatrocientas ochenta pesetas, pago de sus haberes como auxiliar temporero de la Penitencia de este Ayuntamiento de los treinta días del mes de abril último, a razón de diecinueve pesetas diarias.

Vistas las cuentas presentadas por el fabricante de electricidad don Miguel Guerrero Tabero, del fluido eléctrico suministrado a este Ayuntamiento para el alumbrado público y sus dependencias, durante el 1.º y 2.º Semestros del pasado año de 1946, siendo su importe por fluido eléctrico 4,366.50 pesetas, por lámparas 592.60 pesetas, y costas 86.20 pesetas, cuya total cantidad por todos conceptos asciende a 5,045 pesetas 30 céntimos. Examinadas aludidas cuentas, resulta que la citada de 4,366 pesetas, 50 céntimos que en las mismas se detallan, por fluido eléctrico suministrado, es excesiva, por que el servicio de tal alumbrado público durante el referido periodo de tiempo ha sido y sigue siendo deficiente, hasta el extremo de que la totalidad de las lámparas han dado la sensación de carecer de lucidez y de no existir tal alumbrado público, y durante el mes de Septiembre hubo alumbrado dos días, dando el caso de que en todos los particulares, hasta el punto que recurrir al procedimiento, con visos por todo el mundo, de utilizar para poder ver - y aun así difícilmente - en lugar de lámparas de 150 voltios, que es a como debe trabajar esta fábrica, con

billed para voltajes de 60 a 80 voltios, con lo que queda demostrado que, por lo común, que sean, no se ha suministrado ni la tercera parte del fluido que ha debido dar y se pretende cobrar. Que esta deficiencia, sea por averías en los motores o en la red, nada importa a la Corporación. Por lo que, en vista de lo expuesto y de que los días que se ha dado luz no ha sido siempre mayor que hasta las 23 o 24 horas, como máximo, este Ayuntamiento acordó por unanimidad impugnar los cuantos que se hacen hábito en lo referente a la cantidad de los 4,366 pesos, 50 centimos y por consiguiente también al 10 por 100 consignado en los mismos, para farsa abierta, y que se le notifique este acuerdo al interesado para su conocimiento y de sus efectos.

Después de haberse oído otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión, siendo la hora de las veinte y treinta minutos, extendiéndose de ella la presente acta, que autorizan los señores, con su firma, de que yo, el Secretario certifico.

Juan Nieto
 Antonio Rodríguez
 Agustín González
 Francisco Flores



Acta de la sesión ordinaria del día 23 de Mayo de 1917, celebrada en segunda convocatoria el 23 del mismo mes y año.

En la villa de Badajoz a veintidós de mayo, veintimil novecientos cuarenta y siete. Reunidos a las doce y cinco horas en su Sala Capitular los señores, Gobernadores de la Comisión municipal de este Ayuntamiento cuyos nombres, al margen se expresan bajo la Presidencia del señor Alcalde don Horacio Valcárcel Capilla, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria por falta de número suficiente de señores, el día veintidós de mayo del actual mes y año.

Presidente
 D. Horacio Valcárcel Capilla
 Gestor
 D. Juan Nieto Rodríguez
 D. Antonio Rodríguez Rodríguez

Se declaró abierta la sesión ordenando al señor Presidente la lectura del acta de la anterior, así, se verificó y fue aprobada por unanimidad.
 Se leyeron las disposiciones oficiales y correspondencia recibida. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

D. Fernando Augusto Durán pliniante.

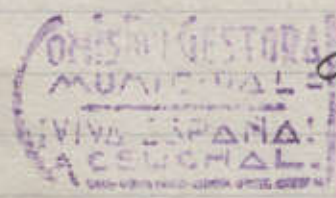
Manuel Blau Salome

Agustin Guedes Fernandez

Fue vista y examinada la cuenta presentada por la Compañia Nacional de España en fecha del corriente mes de mayo del uso de los teléfonos instalados en este Ayuntamiento y Casa Cuartel de la Guardia Civil del pueblo de este pueblo cuyo total importe asciende a la cantidad de noventa y ocho pesetas, treinta céntimos. La Comisión encontrando la justa aludi por unanimidad presta su aprobación y que se abona con cargo al Capítulo 1.º artículo 1.º apartado 1.º del presupuesto de gastos del año en curso.

Se dio lectura de la Circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia publicada e inserta en el Boletín Oficial de la misma del jueves, 22 del actual, referente a las variedades que han de adoptarse para producir los frutos del actual cosecho de cereales y leguminosas, así como también plantas de veranos cultivadas. Entendado al Ayuntamiento, acordó por unanimidad que en su virtud y por la Presidencia se dicten las disposiciones necesarias para llevar a efecto el cumplimiento dicha orden Circular haciéndolo saber a todo el vecindario por publicación de bando, así como también edito, fijado en los sitios de costumbre de esta localidad.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las diecinueve y treinta horas extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que yo, el Secretario certifico.



Honorio Valiense

Juan Prieto

Antonio Rodriguez

Fernando Augusto

Manuel Blau

Agustin Guedes

Acta de la sesión ordinaria del día 10 de Junio de 1917.

En la villa de Acuchal a diez de junio de mil novecientos diecisiete años. Reunidos a las diecinueve horas en su Sala Capitular los señores Gestores de este Ayuntamiento cuyo nombre se expresa y que por su número es la mayoría de esta Corporación Municipal



Concurrentes.

Presidente.

Don Horacio Valera al Cap.

Gestor.

Don Juan Prieto Sureda

Don Fernando Argueta Sureda

Don Pedro Celallos González

Don Francisco Marin Sureda

Don Francisco Cabreraktoza Magueta

Don Agustín González Sureda

Don H.

bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valera al Cap. con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron la disposiciones oficiales y correspondencia recibida. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Vista y examinada la distribución de los fondos municipales para satisfacer las atenciones del presente mes, se formó informe por el Sr. Francisco Cabreraktoza Magueta de la Corporación y en conformidad a la disposición vigente, la Comisión acordó por unanimidad ponerla en aprobación.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6º artículo 1º partida número 7 del presupuesto de gastos del año en curso, se le abone a don José María Galo Toró la cantidad de cuatrocientos, noventa y seis pesetas, pago de sus haberes como Auxiliar temporero de la Secretaría de este Ayuntamiento se los treinta y cinco días del mes de mayo último, a razón de trece pesetas diarias.

La Comisión también acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6º artículo 2º partida número 1 del presupuesto de gastos del año en curso se le abone a don Francisco González Argueta la cantidad de setenta y cinco pesetas, en concepto de gratificación por los servicios prestados a este Ayuntamiento como Agente del mismo en Badajoz durante el 1º trimestre del actual año de 1917.

También acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 1º artículo 10º partida número 4 del presupuesto de gastos del año en curso se le abone a don Francisco González Argueta, la cantidad de ochenta y tres pesetas, setenta y cinco céntimos, pago de los gastos menores suplidos y suplidos por este Ayuntamiento como Agente del mismo en Badajoz, durante el 1º trimestre del año en curso.

Del mismo modo acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 1º artículo 11º partida número 8 del presupuesto de gastos del año en curso se le abone al mismo don Francisco González Argueta la cantidad de doscientos, veintiocho pesetas, por los recibidos de los documentos de la lista, Cobratoria, de la Contribución Urbana de esta localidad.

y rollos de las matrices de los recibos talonarios de las contribuciones rústicas, urbanas e industrial del actual año de 1947.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por Juan Gutierrez de la Higuera, del picon suministrado a este Ayuntamiento para las Contribuciones de los Obreros de la Casa Comunal y oficinas del curiamo durante los meses de Enero, febrero, marzo y Abril del año en curso que asciende a la cantidad de setecientas pesetas. La Comisión en virtud de junta acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 1.º del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 8.º del presupuesto de gastos del año corriente, se le abone a don Balbino Cordero Durán, la cantidad de mil setecientas cincuenta pesetas, por la confección de las triplicadas listas cobradoras de las Contribuciones Urbanas y rústicas por cuantía de esta localidad y su término municipal del actual año de 1947.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las veinte horas, extendiéndose sobre la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que yo, el Secretario certifico.

Horacio Valeriano

Juan Prieto

D. Calvario

Fernando Aguado

Pedro Cepeda

Franco Navar

Agustín González

José Hoyo

Acta de la sesión ordinaria del día 25 de Julio de 1947.

En la villa de Aceuchal a veinticinco de Julio de mil novecientos cuarenta y siete. Reunidos a las diecinueve horas en la Capitular los señores Gestores de este Ayuntamiento cuyo nombre al margen se expresa y que por su número es la mayoría de



Concurrentes.

Presidente

D. Horacio Valero el Capilla

Secretario

D. Francisco Maria Induray

Francisco Cabera de Vera Magaña

Alfonso Echallo y Gonzalez

Fernando Argente Duran

Agustin Gonzalez Fernandez

Juan Pineda Induray

esta Comision municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Horacio Valero el Capilla, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia que el mismo delecto abrete ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior asi se verifico y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron las disposiciones oficiales y correspondencia recibida. La Comision quedo enterada y acordo su cumplimiento.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por la Compania Telefonica Nacional de España de fecha del corriente mes de Junio del uso de byte de la Comision instalados en este Ayuntamiento y Casa Cuartel de la Guardia Civil del Puerto de este pueblo cuyo total importe asciende a la cantidad de cien to cuatro pesetas, sesenta y cinco centimos. La Comision en encontrando la justa acordo por unanimidad prestarle su aprobacion y que se abone con cargo al Capitulo 1º articulo 10º partida minor 2 del presupuesto de gastos del año en curso.

Tambien fue vista y examinada la cuenta presentada por el Sr. Alcalde Presidente accidental de este Ayuntamiento don Juan Pineda Induray de los gastos ocasionados en el viaje que hubo de realizar a Badajoz el dia 9 del actual para resolver asunto oficial, se inter para este Municipio la que asciende a la cantidad de doscientos diecinueve pesetas. La Comision encontrando la justa acordo por unanimidad prestarle su aprobacion y que se abone con cargo al Capitulo 2º articulo 1º partida minor 1 del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comision acordo por unanimidad que con cargo al Capitulo de Imprentas del presupuesto de gastos del año en curso se abone al Chefe Fernando Monte, Antepara la cantidad de ciento cincuenta pesetas pago de tres dias y que con su coche automovil restiro a la Ciudad de Almodovar para llevar al Sr. Alcalde Presidente con el objeto de resolver en dicha Ciudad asuntos de inter para este Ayuntamiento.

Se dio cuenta del escrito que dirige a este Ayuntamiento el vecino Rogelio Nunez Hernandez, en el que solicita la autorizacion o licencia para la apertura de un establecimiento Cafe-Bar en la Plaza de Maria Cristina de esta localidad. La Comision enterada acordo por unanimidad concederle al mencionado Rogelio Nunez Hernandez la licencia de apertura del referido Cafe-Bar previa pago del arbitrio correspondiente y sujetandose a las



ordenes que para tales establecimientos, dióte esta alcaldía relacionada en el funcionamiento de los mismos.

También se dió cuenta del escrito que dirige a este Ayuntamiento el vecino Martín Obres López, en el que solicita la licencia de apertura de un establecimiento industrial o sea Comercio de Pequeñería en la Calle Calleja del Prado casa n.º . La Comisión entrada acordó por unanimidad concederle la referida licencia al mencionado Martín Obres López, previo pago del arbitrio correspondiente.

Fueron vistas y examinadas, las relaciones de los jornales y materiales empleados en las obras de reparación del edificio - Parera propiedad de este Ayuntamiento sito en el Llano de San Andrés de esta población, cuyas relaciones, comprenden dos semanas desde el 9 al 14 y del 16 al 21 del mes actual de Junio cuyo total importe asciende a la cantidad de cuatro mil novecientos ochenta y cinco pesetas. La Comisión encontrándoles justos, acordó por unanimidad prestarle, su aprobación y que se le abonen los referidos cuatro mil novecientos ochenta y cinco pesetas, al encargo de las obras el maestro albañil Juan Perera Pirri, con cargo al Capítulo 11.º artículo 1.º partida número 1 del presupuesto de gastos del año en curso.

De no habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levanta la sesión siendo las veinte y treinta, extendiéndose sobre la ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que yo, el Secretario certifique.



Horacio Valiente

Fernando López

J. Balbuena

Pedro Ceballos
Juan Prieto

Remonta Orquesta

F. J. Jorral
Juanis Flores

Acta de la sesión ordinaria del día 10 de Julio de 1947.

En la villa de Acedechal a diez de Julio de mil novecientos cuarenta y siete. Reunidos a las diez y nueve horas en su Sala

Concurrentes.

El Presidente.

D. Horacio Valera el Capilla

Secretario.

D. Pedro Caballo, Goueral

Francisco Labra de Vaca Magueta

Juan Prieto Andia

Francisco Marin Andia

Agustin Gouieral

Agustin Gouieral

Capitular los señores, Gouernadores de este Ayuntamiento cuyos nombres, al margen se expresan y que por su numero y la mayoria de la Comision municipal bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valera el Capilla, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia que el mismo seclero abrió ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior, asi, se verificó y fue aprobada por unanimidad. Se leyeron las disposiciones, oficiales, y correspondencia recibida de la Comision que quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Vista y examinada la distribucion de los fondos municipales para satisfaccion de las atenciones del presente año, de Julio formada por el Secretario de la Corporacion y encontrándola ajustada a las disposiciones vigentes, la Comision acordó por unanimidad prestarle su aprobacion.

La Comision acordó por unanimidad que con cargo al Capitulo 6.º articulo 4.º partida numero 7 del presupuesto de gastos del año en curso, se le abone con cargo a la Marca Sala, Fera, la cantidad de cuatrocientos ochenta y cinco pesetas, y seis reales, como auxilia temporales de la Secretaria de este Ayuntamiento del 1.º trimestre del mes de Junio siguientes a razón de diez y seis pesetas, y seis reales.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por don Sabas Marrón Gouieral, de los gastos ocasionados en la rotacion del Plaf. raudum de la Ley de Sucesion en la Jefatura del Estado, verificada el dia 6 del actual mes de Julio, que su total importe asciende a la cantidad de dos mil doscientos ochenta y cinco pesetas, y seis reales. La Comision encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobacion y que se abone con cargo al Capitulo 6.º articulo 11.º partida numero 9 del presupuesto de gastos del año en curso.

Tambien fue vista y examinada la cuenta presentada por el Secretario de la Corporacion don Agustin Flores Munoz, de los gastos ocasionados en la adquisicion del material para la Secretaria de este Ayuntamiento durante el 2.º trimestre del año en curso, que su total importe asciende a la cantidad de mil doscientos cincuenta pesetas. La Comision encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobacion y que se abone con cargo al Capitulo 6.º articulo 1.º partida numero 9 del presupuesto de gastos del año corriente.

La Comision acordó por unanimidad que con cargo al Capitulo 1.º articulo 10.º partida numero 7 del presupuesto de gastos del año en curso, se

33
le abone a don José Prieto Rodríguez, la cantidad de trescientos pesetas, pagas
del alquiler de los dos taberneros para el acierto laminado del acuerto de los
puertos, de la Guardia Civil del puerto de este pueblo correspondiente al 1.^o
semestre del año corriente.

Vista y examinada la factura de la Imprenta de Froy de San Pedro
del material que ha suministrado para la recaudación de arbitrios de
este Ayuntamiento durante el 1.^o semestre del año en curso, que asciende
de la cantidad de quinientos diez pesetas, setenta y cinco céntimos. La Co-
mision encuentra la justa acuerdo por unanimidad prestarle su apro-
bacion y que se abone con cargo al Capitulo 5.^o articulo 1.^o partida unica
del presupuesto de gastos del año corriente.

Tambien fue vista y examinada la cuenta presentada por el
maestro Carpintero Pedro Marchán de la Caur, de los trabajos efectuados
y materiales para la distinta Escuela Nacional de este pueblo y Ayun-
tamiento que su total importe asciende a la cantidad de trescientas
cuarenta y dos pesetas, setenta y cinco céntimos. La Comision encuentra la
justa acuerdo por unanimidad prestarle su aprobacion y que se abone con
cargo al Capitulo 6.^o articulo 1.^o partida numero 12 del presupuesto de gastos
del año en curso.

Del mismo modo fue vista y examinada la cuenta del mantenimien-
to maestro Carpintero Pedro Marchán de la Caur, de los trabajos realizados
en la reparacion de los taberneros de los muros de las plazas mercados
y puertos publicos, que asciende a la cantidad total de ciento cuarenta
y nueve pesetas, cincuenta céntimos. La Comision encuentra la justa
acuerdo por unanimidad prestarle su aprobacion y que se abone con
cargo al Capitulo 6.^o articulo 2.^o partida unica del presupuesto de gastos
del año corriente.

La Comision alinda por unanimidad que con cargo al Capitulo
6.^o articulo 1.^o partida numero 11 del presupuesto de gastos del año corrien-
te se le abone a Maria del Carmen Gutierrez Gomez, la cantidad de
ciento ochenta y dos pesetas, en concepto de gratificacion por la limpieza
diaria de la Casa Consistorial y oficinas de este Ayuntamiento durante el 1.^o
semestre del año en curso.

Acuerdan acordar la Comisión que con cargo al Capítulo 10.º artículo 1.º partida número 1 del presupuesto de gastos del año corriente, se le abone a los señores de los locales donde están instalados la Escuela Nacional de Lenguas y los alquileres que a continuación se expresan y que ascienden a la cantidad de mil ochenta pesetas, distribuido de la forma siguiente:

D. Fernando Aguado Durán 1.º Semestre de 1947, local escuela nacional de niñas n.º 3.	}	180
D. Guadalupe Muñoz Ortiz, ídem ídem, del local escuela nacional de niñas n.º 2		
D. Francisca Cortés Indio, ídem ídem del local escuela de niñas n.º 4	}	180
D. Lorenzo Barrios de Cruz, ídem ídem de los locales escuela de niñas números 1 y 3		
D. Aquilino Durán Ramos, como Presidente de la Sociedad "El Obispo de Alcañal" 1.º ídem del local escuela de niñas n.º 4	}	180
Total igual		1.080

También acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 2.º partida número 2 del presupuesto de gastos del año en curso, se le abone a don Lorenzo Moreno González, la cantidad de doscientas pesetas, en concepto de gratificación por regir el reloj público durante el 1.º Semestre del actual año de 1947.

Del mismo modo acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 10.º artículo 10.º partida número 3 del presupuesto de gastos del año corriente, se le abone a don Cipriano Guerrero Peláez, la cantidad de ciento cincuenta pesetas, por el alquiler de la Sala de Audiencia del Juzgado de Paz y su oficina correspondiente al 1.º Semestre del actual año de 1947.

Searon vistas y examinadas las relaciones de los jornales y arreglo de erramientas empleados en la reparación general del empedrado público para abonos, en parte al por menor que existe en el caso, de marzo último siendo tres las semanas que comprende o sea desde el 3 al 22 inclusive del referido mes de marzo y cuyo total importe de las obras asciende a la cantidad de mil setecientas sesenta y cinco pesetas, veintinueve céntimos. La Comisión

encuentrándola justa, acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 11.º artículo 11.º partida número 6 del presupuesto de gastos del año en curso.

Vista y examinada la factura de "La Minerva Extranjera" de Badajoz de un libro de defunciones, que ha facilitado para el Registro Civil de esta localidad, que asciende a la cantidad de sesenta y siete pesetas, cinco cuartos y cinco céntimos. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1.º artículo 11.º partida número 6 del presupuesto de gastos del año en curso.

También fue vista y examinada la cuenta presentada por el Sr. don Alvaro de don Horacio Valcárcel Capilla, de los gastos ocasionados en el viaje que hubo de realizar a la Ciudad de La Hita para asistir a la reunión de S.ª de don Alvaro, convocada por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, la que asciende a la cantidad de sesenta y cuatro pesetas. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 2.º artículo 1.º partida número 1 del presupuesto de gastos del año corriente.

Vista y examinada la cuenta presentada por el Sr. don Manuel Abad Benito, de los medicamentos que de su oficina de Farmacia ha suministrado a los pobres, en forma de acogido a esta Beneficencia municipal durante los meses de Abril, Mayo y Junio del año en curso, que asciende a la cantidad total de Cuatro mil doscientas veintinueve pesetas, setenta y seis céntimos. La Comisión encontrándola justa, acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 8.º artículo 1.º partida número 6 del presupuesto de gastos del actual año de 1917.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo de Imprentas del presupuesto de gastos del año en curso, se le abone trescientas pesetas, en concepto de donativos a los hermineros de los pobres del Asilo de Fuente del Maestro para atender a las necesidades de los ancianos pobres, acogidos en el mismo.

Del mismo modo acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 1.º artículo 10.º partida número 4.º del presupuesto de gastos del año corriente, se le abone a don Francisco González Arguero, la cantidad de setenta y cinco pesetas, en concepto de gratificación por los servicios prestados a este Ayuntamiento como Agente del mismo en Badajoz durante el 2.º trimestre del año en curso.

También acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 1.º artículo 10.º partida número 4.º del presupuesto de gastos del año en curso, se le abone a don Francisco González Arguero la cantidad de cincuenta y dos pesetas, pago de los gastos menores sufragados por este Ayuntamiento como Agente del mismo en Badajoz durante el 2.º trimestre del año corriente.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por Angel Durán Casas, de los artículos adquiridos para el refresco de la sala de este Ayuntamiento el día de febrero último con motivo de la festividad de la Virgen de la Candelaria patrona del mismo que asciende a la cantidad total de seiscientos cuarenta y dos pesetas. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo de presupuesto del presupuesto de gastos del año en curso.

Tras habiendo otro asunto de que tratar, por el señ. Presidente se levantó la sesión siendo las veinte horas extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señ. concurrentes de que yo, el Secretario certifico.

Francisco Villanueva



F. Calvo



Juan Prieto



Agustín Gálvez



Ins.

Pedro Challo

Francisco Martín

Justín González

Acta de la sesión ordinaria del día 25 de Julio de 1947.

En la villa de Acedechal a veinticinco de Julio de mil novecientos cuarenta y siete. Reunidos a las diecinueve horas en su Sala Capitular los señ. Gestores de este Ayuntamiento cuyo nombre, al margen se expresa y que por su número es la mayoría de esta Comisión reunida

30
Currentes

Presidente.

D. Horacio Valero el Capilla ordena al Secretario dese lectura del acta de la anterior, asi se veri-

Secretario.

fici y fue aprobada por unanimidad.

D. Francisco Marin Tudiz

D. Fernando Argueta Duran

D. Manuel Blay Palomas

D. Juan Nieto Tudiz

D. Agustin Gonzalez Fernandez

Se leyeron las disposiciones oficiales y correspondencia recibida.

La Comision quedo enterada y acordó su cumplimiento

Vista y examinada la cuenta presente por la Compañia Telefonica

Nacional de España su fecha del corriente mes de Julio, del uso de los telefonos

instalados en este Ayuntamiento y Cas. Cuartel del Puerto de la Florida Ci-

vil de este pueblo que en total importe ascende a setenta y ocho pesetas, tres

cientos prof. La Comision encontrandola justa acordó por unanimi-

dad prestarle su aprobacion y que se abone con cargo al Capitulo 1º arti-

culo 1º parte de gastos 2 del presupuesto de gorty del año en curso

El Alcalde Presidente don Horacio Valero el Capilla, solici-

ta verbalmente de la Corporacion dos meses de licencia para atender

a asuntos propios. La Comision gortora enterada acordó por una

unimidad concederle los dos meses de licencia y que comuniquese el dia que

empiece hacer uso de ella.

Tambien el Secretario de este Ayuntamiento solicita verbal-

mente del mismo le conceda un mes de licencia para aventarse

de esta localidad, con el fin de hacer una cura de aguas y baños para aten-

der al restablecimiento de su quebrantada salud. La Corporacion

enterada acordó por unanimidad concederle a dicho Secretario don

Agustin Flores Munoz, el mencionado mes de licencia y que co-

munique el dia que empieza hacer uso de ella.

La Comision acordó por unanimidad que con cargo al

Capitulo de Gastos del presupuesto de gorty del año en curso, se

le abone al chofor Manuel Girones Bageas, la cantidad de doscientas

pesetas pag. de cuatro viajes que en un coche automatico hubiere de

realizar a la Ciudad de Almodovar, tres de ellos con el Sr. Alcalde para

asuntos oficiales y uno para llevar a la Estacion de Ferrrocarril a la po-

bre enferma Angela Contreras Baer para ingresar en el Hospital pro-

vincial.



del mismo modo acordó la Corporación por unanimidad que con cargo al Capítulo de Ingresos del presupuesto de gastos del año corriente, se le abone a Cruz Roja Española Asamblea Suprema la cantidad de doscientos pesetas, que en concepto de donativo hace este Ayuntamiento a dicha institución. Beneficencia



Listas y examinadas, sucesivamente, las Cuentas del suministro de fluido eléctrico para el alumbrado público durante el 1.º y 2.º Semestre del pasado año de 1946, que fueron impugnadas, por excesiva, en lo referente a dicho fluido y por consecuencia también el paro obras, por esta Comisión según acuerdo tomado en la sesión ordinaria del 10 de Mayo último, y los cuales, en cada una de ellas, según liquidación que se hace a la Comisión autorizada por el fabricante don Miguel Guerrero Tabero, hace la bonificación del 30 por 100 del total importe de dicho fluido y también lo correspondiente a paro obras que pide este Ayuntamiento quedando líquido, 3.056 pesetas, 55 céntimos, por fluido, 414.82 pesetas, paro obras y 86.20 pesetas, por lamparas, etc., cuya total cantidad por todos conceptos asciende a 3.557 pesetas, 57 céntimos. La Corporación con firme y incontrarribles juro, acordó por unanimidad prestarle, su aprobación y que los referidos tres mil quinientos cincuenta y siete pesetas, cincuenta y siete céntimos se abonen con cargo al Capítulo 19.º resulta del presupuesto de gastos del año corriente.

En no habiendo otros asuntos, de que tratar, por el Señor Presidente se levantó la sesión siendo las veinte horas, extendiéndose de ello la presente acta, que autorizaré, y reconozco, con acuerdo, de que yo, el Secretario certifico.

Horacio Velasco Francisco Horacio
Bernardo Cigales Manuel Otero Juan Prieto
Agustín González Juan José Flores

Acta de la sesión ordinaria del día 10 de Agosto de 1947, celebrada en segunda convocatoria el día 12 del mismo mes y año,

En la Villa de Aducha a doce de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete. Reunidos a las diecinueve horas en su Sala Capitular, los señores, señores, de la Comisión Municipal de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde don

Currentes.

Presidente.

D. Horacio Valero el Capilla

Horacio Valero el Capilla, con el fin de celebrar esta sesion ordinaria en segunda convocatoria por falta de un numero suficiente de señores el dia del actual por medio convocatoria en legal forma.

Secretario.

El señor Presidente declaró abierta la sesion ordenando al Secretario

D. Juan Nieto India

diese lectura del acta de la anterior, asi, se verificó y fue aprobado por una unanidad.

Francisco Maria Judia

Pedro Ceballos Goualer

Se leyeron las disposiciones oficiales y correspondencia recibida. La

Agustin Goualer, Juan de

Comision queda enterada y acordó sus cumplimientos.

Francisco Labra de Vera Magueta

Vista y examinada la distribucion de los fondos municipales para

Manuel Blau Palomo

satisfacer las atenciones del presente mes se aprueba, formate por el Secretario de la Corporacion y encontrada la cantidad a la disposicion vigente, la

Antonio Rodria, Rodriguez

Comision acordó por unanimidad aprobarle su aprobacion.

Fernando Lopez de Guzman



La Comision acordó por unanimidad que con cargo al

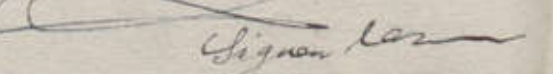
Capitulo 6º articulo 1º apartado 1º del presupuesto de gastos del año en curso, se le abra a don José Maria Salto, Ober, la cantidad de ochocientos noventa y seis pesetas, pago de sus haberes como auxiliar temporero de la Secretaria de este Ayuntamiento de los treinta y cinco del mes de Julio ultimo a razon de diez y seis pesetas, diarias.

Vista la factura presentada por el fabricante de electricidad don Miguel Guerrero Valero, del fluido eléctrico que ha suministrado a este Ayuntamiento para el alumbrado publico y sus dependencias durante el 1º semestre del actual año de 1917, cuyo total importe asciende a la cantidad de 1710 pesetas. Examinada dicha factura resulta excesiva por que el voltaje que suministra es inpropio y tan bajo que resulta imposible trabajos, y menos aun ver; razones por las cuales esta Comision gestora, acordó por unanimidad impugnar la referida cuenta y que se le notifiquese este acuerdo al mencionado fabricante don Miguel Guerrero Valero, para su conocimiento y de muy efectos.

Como habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesion a las veinte y treinta horas, extendiéndose de elle la presente acta que autorizan los señores, eduecamente, de quoy el Secretario certifica

Manuel Blau Palomo

Juan Nieto



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

firmas

Juan ^{ca} Lario Pedro Celialdo
 Agustín Jorale F. batzardun
 Manuel Blau Remando Argueta
 Antonio Rodríguez Francisco Flores

Acta de la sesión ordinaria en la villa de Aceduchal a veintiseis de agosto de mil novecientos once
 Dineraria del día 23 de agosto y siete. Reunidos a las diez y nueve horas en su sala Capitular la sesión
 to celebrada en segunda convocatoria de la Comisión municipal de este Ayuntamiento, cuyos nombres
 convocatoria el 27 del al margen se expresan, bajo la presidencia del t.º Teniente de Alcalde
misimo mes y año. en funciones don Juan Prieto Andía, con el fin de celebrar esta
Señores concurrentes. sesión ordinaria en segunda convocatoria por falta de número sufici-
 ente de señores el día veintiseis del actual, previa convocatoria en la
 D. Juan Prieto Andía gat forma.

El señor Presidente declaró abierta la sesión ordenando al Sr.
 D. Agustín Jorale Jorale, secretario, que lea el acta de la anterior, si se verificó y fue aprobada
 "Manuel Blau, Palomo por unanimidad.

"Fernando Argueta de Arana Se leyeron las disposiciones oficiales y correspondencia recibida.
 "Francisco María Andía de. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

"Francisco Labera de Vico Ingueta Fue vista y examinada la cuenta presentada por la Com-
 pania Nacional de España en fecha del corriente mes de agosto de los cor-
 rientes, ocasionada por el uso de los teléfonos instalados en este Ayunta-
 miento y Cuartel de la Guardia Civil del pueblo de este pue-
 blo que asciende a la cantidad de ciento treinta y cuatro pesos, vehen-
 ta centimos. La Comisión encontró la junta acordó por unani-
 midad prestarle su aprobación y que se valore en cargo al Capitán
 t.º artículo 10.º apartado número 2 del presupuesto de gastos del año en curso.

También fue vista y examinada la cuenta presentada por
 Angel Durán Casco encargado del personal para la limpieza ge-
 neral efectuada en la plaza pública con motivo de las fiestas
 fiestas de Santiago cuyo total importe asciende a doscientos

sesenta y ocho pesetas. La Comisión en contrando la justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capitán de 7.º artículo 2.º partida única del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad nombrar a don José María Salas, Pícaro, Comisionado de este Ayuntamiento para hacer la presentación en la Caja de Reclute, en el cuartel de los moros, de este pueblo del recuadro de 1947 y agregados al mismo para ser destinados a Cuerpos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las veinte horas, extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes, de que yo, el Secretario certifico.

Juan Prieto
 Manuel Blasco
 Juan Martín
 Sebastián González
 Fernando Argueta
 F. Calvezera
 Francisco Flores

Acta de la sesión ordinaria en la Villa de Aconchal a doce de Septiembre de mil novecientos y cuarenta y siete. Reunidos a las diez y cinco horas en la Sala Capitular los señores Pastores de la Comisión municipal de este Ayuntamiento cuyo nombre se expresa en segunda convocatoria el 12 del mismo mes de Septiembre de 1947, en función de don Juan Prieto, Jefe, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria por falta de número suficiente de señores concurrentes el día diez del actual, previa convocatoria en legal forma.

El señor Presidente declaró abierta la sesión y ordenando al Sr. Juan Prieto Jefe Secretario leer lectura del acta de la anterior, en la que se verificó y aprobada por unanimidad.

Se leyeron los disposiciones, Oficiales y Correspondencia recibida. La Comisión quedó autorizada y acordó en cumplimiento. Vista y examinada la distribución de los fondos municipales por el Sr. Jefe de la Diputación de Badajoz, quedando satisfecha la atención municipal del presente mes de Septiembre. Flores.

D. Manuel Rey Talomo
Antonio Rodríguez Rodríguez

made por el Secretario de la Corporación y encontrándose ajustada a ley, disponiéndose por el Ayuntamiento por unanimidad su aprobación.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º parte de ramos y del presupuesto de gastos del curso en curso se librasse a don José María Galo Berer, la cantidad de cuatrocientos, noventa y seis pesetas, pago de su haberes como auxiliar temporero de la Secretaría de este Ayuntamiento de los treinta y un días del mes de agosto último, a razón de sesenta y seis pesetas diarias.

También acordó la Comisión por unanimidad que se proceda a la construcción de cinco nichos en el Cementerio municipal y cuya obra se lleve a efecto por administración encargando de ella a don Manuel Esperanza Jaramillo.

No habiéndose formulado reclamación alguna en contra de los padrones sobre tasas municipales por derrama en la vía pública y el de riego y balance, salientes del actual año de 1947 durante los quince días hábiles que han estado expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento. La Corporación acordó por unanimidad aprobarlos en su totalidad y que se protale al centro de los mismos.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad contribuir con la cantidad de quinientos pesetas, a la suscripción pública abierta en pro de los lambreros en la Catedral de Cádiz y que se pague a nombre de don Antonio Rodríguez Rodríguez de estos fondos municipales con cargo al Capítulo de Ingresos y del Presupuesto de gastos del curso en curso.

Se dio lectura del escrito que dirige a esta Comisión Gestora don José María Berenguer Gómez, Licenciado en Farmacia con domicilio y ejercicio profesional en esta localidad en el que dice que cumpliendo el próximo mes de octubre los tres años de ejercicio profesional que marca el vigente Reglamento para dispensar recetas de Beneficencia, solicita que a partir del referido mes de octubre se le conceda la facultad del despacho de recetas de esta Beneficencia municipal. Entendida la Corporación acordó por unanimidad concederle a partir del próximo mes de octubre la referida don José María Berenguer Gómez el mencionado despacho de recetas de esta Beneficencia municipal a su oficina de Farmacia.

Quisiera haberse tratado por el mismo día



se se levanta la sesion siendo la veinte horas extendiendose de ella la presente ac-
ta que autoriza los señores concurrentes.

Juan Prieto
Francisco Ferrer
F. Calvo
Remondo Argueta
Augustin Ferrer
Manuel Pineda
Antonio Rodriguez
Francisco Ferrer
Chis

Acta de la sesion
ordinaria del dia 25 de
Septiembre de 1947.

Señores concurrentes
Presidente.

D. Juan Prieto Ferrer
Gestor.

D. Francisco Manuel Ferrer
" Manuel Blas Salas

" Francisco Calvo Ferrer
" Fernando Argueta Ferrer

" Augustin Ferrer Ferrer
" Antonio Rodriguez Ferrer

En la Villa de Alcahalá a veinticinco de Septiembre de mil novecientos
cuarenta siete. Reunidos a las diecinueve horas en su Sala Capitular los
señores Gestores de este Ayuntamiento cuyo nombre al margen se expresan
y que por su número y la mayoría de la Comisión Municipal bajo la
Presidencia del Sr. Teniente de Alcalde confuncionario don Juan Prieto Ferrer,
con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia que el mismo se abrió abren-
ta ordenado al p. secretario de lectura del acta anterior, así se verificó
y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron las disposiciones oficiales y correspondencia recibida. La
Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por Maria del Carmen Gutierrez
Gomez, encargada del blanqueo y limpieza general efectuada en la Casa Cuartel
de la Guardia Civil propiedad de este Ayuntamiento la que asciende a la
cantidad total de mil ciento ochenta y dos pesetas, cincuenta y cinco cen-
timos. La Comisión encontrando justa acordó por unanimidad por
haber su aprobacion y que se abone con cargo al Capitulo 1.º articulo 10.º par-
tida numero 8 del presupuesto de gastos del año corriente.

Tambien fue vista y examinada la cuenta presentada por la señora
Maria del Carmen Gutierrez, encargada tambien de la limpieza y blan-
queo general de la Casa Consistorial y oficinas de este Ayuntamiento la
que importa por todos conceptos la cantidad de Cuatrocientos, noventa
y cuatro pesetas. La Comisión encontrando justa acordó por unanimidad
haber su aprobacion y que se abone con cargo al Capitulo 6.º articulo 1.º
partida numero 11 del presupuesto de gastos del año en curso.

Vista y examinada la cuenta presentada por don José María Gallo, Joven, Comisionado de este Ayuntamiento de los gastos ocasionados en el viaje a Badajoz para entregar en la Caja de Receltas, n.º 11 a los vecinos de este pueblo del recuento de 1917, los que se pagan por el mismo para ser destinados a Cuerpo, la que asciende a la cantidad total de Ciento veinticinco pesetas, cincuenta céntimos. La Comisión encontrándola justa, acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1.º artículo 11.º partida n.º 1 del presupuesto de gastos del año corriente.

Del mismo modo fue vista y examinada la cuenta presentada por la Compañía Telefónica Nacional de España en fecha del once de agosto del mes de julio de los teléfonos instalados en este Ayuntamiento y Casa Cuartel de la Guardia Civil del pueblo de este pueblo, cuyo total importe asciende a la cantidad de Cuarenta y cinco pesetas diez céntimos. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1.º artículo 10.º partida número 1 del presupuesto de gastos del año en curso.

Igualmente fue vista y examinada la cuenta presentada por don Manuel Esperanza Jaramillo, encargado de la obra de Contracción de Cinescopia en el Cementerio Municipal lo que asciende a la cantidad total de setenta y dos pesetas y ocho céntimos. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1.º artículo 1.º partida número 2 del presupuesto de gastos del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad fijar para atenciones municipales, el recargo del 15 por 100 sobre la cuota del Tesoro en la Contribución Industrial y de Consumos, así como también en la de los Padres y Grupos B y C de la Patente Nacional de Coche, automovil, de esta localidad y en términos municipales para el próximo año de 1918.

También acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 1.º artículo 11.º partida número 6 del presupuesto de gastos del año en curso, se le abone al Chofar, Gerardo Monte, Antequera, la cantidad de veinticinco pesetas, importe de un servicio que con su coche. Automovil hubo de realizar el día 8 de Julio último para llevar al Jefe de los de la Ribera de Guadajira de este término municipal, para proceder al levantamiento del cadáver del vecino de esta localidad, Florentino.

no a Roma cinco.

No habiendo otros asuntos de que tratar por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las veinte y treinta horas extendiéndose de ella la presente acta que autoriza a los señores concurrentes, de que yo, el Secretario certifico.



Juan Prieto, Francisco, F. Salgado, Manuel, Remando, Agustín, Antonio, Francisco

Acta de la sesión ordinaria. En la villa de Aceuchal a diez de Octubre de mil novecientos veintiseis y siete. Reunidos a las diez y seis horas en su Sala Capitular los señores Gestores de este Ayuntamiento cuyo nombre al margen se expresan y que Señores concurrentes por su número y la mayoría de la Comisión municipal bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde en funciones don Juan Prieto Indias con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo Sr. don Juan Prieto Indias abrió dando ordenando al Secretario diese lectura a la acta de la anterior sesión, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron las disposiciones oficiales y correspondencia recibida. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento. Vista y examinada la distribución de los fondos municipales para satisfacer las atenciones del presente mes de Octubre, formada por el Secretario de la Corporación y encontrándose ajustada a las disposiciones vigentes, la Comisión acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

Vista y examinada la Cuenta presentada por el Secretario de la Corporación don Francisco Flores Muñoz, de los gastos ocasionados en la adquisición del material para la Secretaría de este Ayuntamiento durante el 3º trimestre del año en curso que asciende a la cantidad de

mil doscientos, cincuenta pesetas. La Comisión encontrándole justo acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 9 del presupuesto de gastos del año corriente.

También fue vista y examinada la cuenta presentada por el Secretario de este Ayuntamiento don Senecio Flores Muñoz, de los gastos ocasionados en el viaje que hubo de realizarse a Badajoz el día de Septiembre último para gestionar de los Rectores oficiales asuntos de interés para este Municipio cuyo total importe asciende a la cantidad de ciento cinco pesetas. La Comisión encontrándole justo acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo de Imprevistos del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 7 del presupuesto de gastos del año en curso, se le abone a don José María Salas Pinar, la cantidad de cuatrocientos ochenta pesetas, pago de sus haberes, como auxiliar temporero de la Secretaría de este Ayuntamiento de los treinta días del mes de Septiembre último, a razón de dieciséis pesetas diarias.

Vista y examinada la factura de la Imprenta-papelaria de "La Minerva Extremeña de Badajoz" del material de embeleción impresa y objetos de escritorio que ha facilitado a este Ayuntamiento para el furgado de tan de esta localidad la que asciende a la cantidad de quinientos, veinte y una pesetas, treinta y cinco céntimos. La Comisión encontrándole justo acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1.º artículo 11.º partida número 6 del presupuesto de gastos del año corriente.

Después habiendo otros asuntos de que tratar, por el Señor Presidente se levantó la sesión siendo las veinte horas y ostendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores conferentes de que yo, el Secretario certifico.

Juan Prieto

J. Calzadilla

Cecilio Ceballos

Agustín Jorral

Franco Florin

Senecio Flores

Acta de la sesión ordinaria del 25 de Octubre de 1947.

Señores concurrentes,

Presidente.

D. Horacio Valera al Capilla

Secretario.

D. Francisco Morán Indig. Es

D. Francisco Labra de la Haza Magnada

D. Pedro Ceballos González

D. Antonio Rodríguez Rodríguez

D. Agustín González Fernández

D. Fernando Argente Ariza

D. Juan Trato Indias

En la villa de Alcañal a veinticinco de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete. Reunidos a las diecinueve horas en su Sala Capitular los señores, señores de este Ayuntamiento cuyo nombre al exponer se expresan y que por su número es la mayoría de la Comisión Municipal bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valera al Capilla. Con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo secleró abierta ordenando al Secretario que lea el acta de la anterior, así se varió y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron las disposiciones oficiales y correspondencia recibida. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Se vistió y examinada la cuenta presentada por la Compañía Telefónica Nacional de España en fecha del veinte mes de Octubre de la gestión ocasionada en el uso de los teléfonos instalados en este Ayuntamiento y la Cuartel de la Guardia Civil del pueblo de este pueblo que asciende a la cantidad total de Ciento catorce pesetas, dos céntimos. La Comisión en contrándose justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación que se abone con cargo al Capítulo 1.º partida número 1 del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 1.º artículo 2.º del presupuesto de gastos vigente partida número 1 se abone a don Francisco González Argente, la cantidad de setenta y cinco pesetas en concepto de gratificación por los servicios prestados a este Ayuntamiento como Agente del turismo en Badajoz durante el 3.º trimestre del actual año corriente.

También acordó la Comisión que con cargo al Capítulo 1.º artículo 10.º partida número 1 del presupuesto de gastos del año en curso se le abone a don Francisco González Argente, la cantidad de cuarenta y cinco pesetas, pago de los gastos ocasionados por este Ayuntamiento como Agente del turismo en Badajoz durante el 3.º trimestre del actual año de 1947.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levantó la sesión extendiéndose la presente acta siendo las veinte horas y la autorizaron los señores concurrentes

de que yo, el Secretario certifico.

Horacio Salcárcel

Francisco Morán

F. Ceballos

Pedro Ceballos

Antonio Rodríguez

Agustín González

Fernando Argueta

Juan Prieto

Ignacio Flores

Acta de la sesión
extraordinaria del
día 10 de Noviem-
bre de 1947.

En la Villa de Abenchal a diez de Noviembre de mil nove-
cientos cuarenta y siete, siendo las doce horas y previa convoca-
toria al efecto, bajo la Presidencia del señor Alcalde don Hora-
cio Salcárcel Capilla, se reunieron en su Sala Capitular los se-
ñores Sestores de este Ayuntamiento que al margen se expresan,
que son ocho de los nueve que legalmente constituyen la Corpo-
ración.

Señores concurrentes
Presidente:

D. Horacio Salcárcel Capilla

Sestores:

D. Francisco Morán Indias

Francisco Cabeza de Vaca

Pedro Ceballos González

Antonio Rodríguez Rodríguez

Agustín González Fernández

Fernando Argueta Durán

Juan Prieto Indias

Acto seguido yo el Secretario di lectura del acta de la ante-
rior, que fue aprobada por unanimidad.

Abierta la sesión por el señor Presidente, manifestó a los señ-
ores Sestores asistentes que como ya sabían por la cédula de cita-
ción, el objeto de esta sesión extraordinaria era examinar y apro-
bar en su caso, provisionalmente la Cuenta general del Presupues-
to ordinario del año 1946.

Seguidamente fueron presentadas las Cuentas municipales
correspondientes al ejercicio de 1946, que suscriben los cuentadan-
tes don Horacio Salcárcel Capilla, como Ordenador de Pagos,
don Moisés Mamióz de Toro, como Depositario y don Ignacio
Flores Mamióz, como Secretario-Interventor, leídas por el Secre-
tario con toda minuciosidad de detalles los que comprenden.

Resultando: 1.º - Leer los documentos que las integran es-

tan de acuerdo con los formularios mandados a observar por las disposiciones vigentes.

2.º - Que las cuentas de que se trata han estado expuestas al público en la Secretaría Municipal por término de quince días hábiles, durante los cuales y ocho subsiguientes no se formularon reclamaciones de ninguna clase.

3.º - Que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales.

4.º - Que la existencia que figura como procedente del año anterior es de catorce mil doscientas sesenta y cinco pesetas, ochenta y cuatro centimos, los ingresos realizados en el ejercicio de la cuenta ascienden a doscientas noventa y tres mil trescientas dos pesetas, veinticuatro centimos, formando un total cargo de trescientas siete mil quinientas sesenta y ocho pesetas, ocho centimos, y siendo doscientas diez mil trescientas treinta y cinco pesetas, cincuenta y ocho centimos los gastos satisfechos en dicho periodo, aparece una existencia en Caja de noventa y siete mil doscientas treinta y dos pesetas, cincuenta centimos.

5.º - Que la cuenta de propiedades y derechos presenta un Activo de ciento diez mil seiscientos cuarenta y cuatro pesetas, cuarenta y ocho centimos, y ninguno Pasivo.

6.º - Que la relación de deudores asciende a doscientas sesenta y seis mil trescientas quince pesetas, setenta y tres centimos, y la de acreedores a cincuenta y cuatro mil doscientas cuarenta y seis pesetas, sesenta centimos.

Considerando:

1.º - Que las cuentas de que se trata no contienen errores numéricos ni se encuentran en ellas cosa digna de enmienda y corrección.

2.º - Que las de Presupuestos, Propiedades y derechos están de acuerdo con los Libros de Contabilidad municipal.

3.º - Que durante el periodo de exposición al público y

ocho días posteriores no se ha formulado reclamación alguna.
4.º - Que es procedente la aprobación provisional de tales cuentas, fijando el cargo y la data en las cantidades que se mencionan en el resultando 4.º.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda: aprobar provisionalmente las Cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1946, con las cantidades de cargo y data indicadas en el resultando 4.º, y que esta aprobación se haga pública por medio de edictos.

Y terminado el objeto de esta sesión extraordinaria, el señor Presidente ordenó levantarla siendo las catorce horas, y extendiéndose de ella la presente acta que la firman los señores concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

<i>[Signature]</i>	<i>Juan Prieto</i>
<i>F. Calvo</i>	<i>Pedro Celis</i>
<i>[Signature]</i>	<i>Fran.º Morán</i>
<i>Antonio Rodríguez</i>	<i>Justino Jomale</i>
<i>[Signature]</i>	<i>Horacio Valcárcel</i>

Acta de la sesión ordinaria del día 10 de Noviembre de 1947.

Concurrentes

Presidente
D. Horacio Valcárcel Capilla

Secretario
D. Francisco Marín Indias
D. Juan Prieto Indias
D. Francisco Vaca Magaña

En la Villa de Acuchal a diez de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete. Reunidos a las diecinueve horas en su Sala Capitular los señores Gestores de este Ayuntamiento cuyo nombre al margen se expresan que por su número es la mayoría de la Comisión municipal bajo la Presidencia del Señor Alcalde don Horacio Valcárcel Capilla, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario dar lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobado por unanimidad.

Se leyeron las disposiciones oficiales y correspondencia recibida. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

D. Fernando Argente Durán Vista y examinada la distribución de los fondos municipales para satisfacer la obra
"Agustín González Jarama" cida del presente mes de Noviembre, formada por el Secretario de la Corporación
"Antonio Rodríguez Rodríguez" y encontrándose ajustada a las disposiciones vigentes, la Comisión acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º apartado número 7.º del presupuesto de gastos del año en curso, se le abone a don Jose Maria Salas Páez, la cantidad de cuatrocientos noventa y seis pesetas, pag. se sus haberes como auxiliar temporero de la Secretaría de este Ayuntamiento de los treinta y un días del mes de Octubre último, a razón de dieciséis pesetas diarias.

No habiéndose formulado reclamación alguna en contra del Padrón del impuesto sobre Casinos y juegos de recreo existente en esta localidad del actual año de 1917 durante los quince días hábiles que ha estado expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento. La Corporación acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se proceda al cobro del mismo.

La Comisión acordó por unanimidad acublar el acuerdo tomado en la sesión ordinaria del día 10 del mes de Octubre último referente al pago de las 361 pesetas, 35 céntimos a la "Imprenta - Papelería" "La Minerva" Entrenudo de Badajoz por causa de que la factura del material de impresión y objetos de escritorio que había solicitado por importe de Bar de esta localidad resulta que no lo había enviado y por error por a este Ayuntamiento dicha factura según carta se la repite la imprenta se fecha 31 de (mes) de Octubre que aclara el error habiéndose anulado el cargo hecho a nombre de este Ayuntamiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente se levantó la sesión siendo las veinte horas, extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes, de que yo, el Secretario certifico.

Horacio Valiente

Juan Jarama

F. Calzadilla

Juan Jarama

Fernando Argente

Agustín Jarama

Antonio Rodríguez

José Luis

etio

Acta de la sesión ordinaria en la villa de Acemuchal a veinticinco de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete. Reunidos a las diecinueve horas en su Sala Capitular los señores Gestores de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y que por su número

Señores concurrentes: es la mayoría de esta Comisión municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Horacio Valcárcel Capilla, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario diera lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Presidente. D. Horacio Valcárcel Capilla
Gestores. D. Agustín González Fernández
D. Fernando Argueta Adán
D. Manuel Blas Palomo
D. Francisco María Indio
D. Antonio Rodríguez Rodríguez
D. Juan Prieto Indio

Le leyeron las disposiciones oficiales y correspondencia recibida. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.
Fue vista y examinada la cuenta presentada por la Compañía Nacional de Telefonía de España en fecha del corriente mes, se acordó en lo que respecta al uso de los teléfonos instalados en este Ayuntamiento y Casa-Cuartel de la Guardia Civil del pueblo de este pueblo que su total importe ascien de a la cantidad de ciento catorce pesetas, sesenta y cinco céntimos. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1.º artículo 10.º parte de número 2.º del presupuesto de gastos del año en curso.

Se acepta en principio y hace suya esta Comisión la propuesta de suplemento de créditos que ha sido leída; expóngase al público por quince días hábiles en la forma que dispone el artículo 236 del decreto de 25 de Enero de 1946, y cumplido este trámite, con las reclamaciones que se hayan formulado, convoquese al Ayuntamiento y désele cuenta.

La Comisión acordó por unanimidad que se prosceda a las obras de reparación general del empedrado público para aliviar en parte la carga obrera, así como también la reparación de los sótanos de la Casa Consistorial, cuya obra se lleven a efecto por el sistema de administración municipal encargándose de ella al maestro albañil Juan Ferraz Piris.

No habiéndose formulado reclamación alguna en contra de los Padrones de Carnajes de lujo y sobre rotaje y arriendo de vehículos por las vías municipales del actual año de 1947, durante los quince días hábiles que han estado expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento. La Corporación acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se

procede al voto de ley unánime.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el señor Presidente se levanta la sesión siendo las veinte y quince horas, extendiéndose de ella la presente acta que la autorizan los señores concurrentes de que yo, el Secretario certifico.



Horacio Valeroel

Agustín González

Ramón Argueta

Manuel Blau

Juan Prieto

Antonio Rodríguez

Juan Prieto

Juan Prieto

Chis.

Acta de la sesión ordinaria del día 10 de Diciembre de 1917.

En la Villa de Aceuchal a diez de Diciembre de mil novecientos catorenta y siete. Reunidos a las diecinueve horas en su Sala Capitular los señores Gestores de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se

Señores concurrentes.

expresan y que por su número y la mayoría de esta Comisión municipal bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valeroel Capilla, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Presidente.

Se leyeron las disposiciones oficiales y la correspondencia recibida. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Gestores.

Vista y examinada la distribución de los fondos municipales para satisfacer las atenciones del presente mes de Diciembre formada por el Secretario de la Corporación y encontrándose ajustada a las disposiciones vigentes, la Comisión acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

Manuel Blau Salome

Que vista y examinada la cuenta presentada por el Sr. Alcalde-Presidente don Horacio Valeroel Capilla, de los gastos ocasionados en el viaje a Badajoz acompañado de una Comisión de Señores Gestores de este Ayuntamiento que hubo de realizar el 19 de Noviembre último para gestionar de los Centros oficiales asuntos de interés para este Municipio la que asciende a la cantidad total de trescientos noventa y dos pesetas. La Comisión encontrándose por

Juan Prieto India

Agustín González Fernández

Juan Prieto India

Antonio Rodríguez Rodríguez

Ramón Argueta Durán

ta acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 2.º artículo 4.º partida número 1 del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que con motivo de la próxima Nochebuena y Navidad con concepto de "Equivaldo" se le abone a los empleados de plantilla, temporales y meritorios de este Ayuntamiento ciento cincuenta pesetas a cada uno de ellos, cuyo total importe de dos mil cuatrocientas pesetas, se pague con cargo al Capítulo de Ingresos del presupuesto de gastos del año en curso.

La Corporación acordó por unanimidad satisfacer a la Hacienda Pública la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria sobre los haberes sujeta de los funcionarios de plantilla y temporales de este Ayuntamiento durante el próximo año de 1948.

Al no habiendo otros asuntos de que tratar por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las veinte horas, extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que yo, el Secretario certifico.

Comisario, Manuel Blasco
Juan Prieto
Agustín Gourel
Antonio Rodríguez
Francisco Flor

Acta de la sesión ordinaria del día 25 de Diciembre de 1947.

En la villa de Arenal a veinticinco de diciembre de mil novecientos y cuarenta y siete. Reunidos a las diecinueve horas en su sala Capitular los señores, señores de este Ayuntamiento cuyo nombre al margen se expresa y que por su número es la mayoría de esta Comisión municipal bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valera el Capilla, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que al mismo declaró abierta ordenando al Secretario de la lectura del acta de la anterior, así, se verificó y fue aprobada por unanimidad.

- Señores concurrentes:
Presidente: D. Horacio Valera el Capilla
Secretario: D. Manuel Blasco Palomo
D. Francisco Llorca de las Mercedes
D. Juan Prieto Tordes
D. Francisco Morán Turián
D. Agustín Gourel Jaramán
D. Antonio Rodríguez Rodríguez
D. Juan Rodríguez de la Sierra

Lección de las disposiciones oficiales y correspondencia recibida. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por la Compañía Telefónica Nacional de España su fecha del corriente mes de diciembre de los gastos ocasionados en el uso de los teléfonos instalados en esta

Apuntamiento y Casa - Cuarter de la Guardia Civil del pueblo de este pue-
blo la que su total importe asciende a cincuenta y cuatro pesetas, ochenta y cinco
centimos. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle
su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1.º artículo 1.º parte de in-
versa del presupuesto de gastos del año en curso.

Vista y examinada la factura de la Imprenta de Frías de don Benito del ma-
terial que ha suministrado para la recaudación de arbitrios de este Ayunta-
miento durante el 2.º semestre del año en curso que asciende a la cantidad
de seiscientos ochenta y nueve pesetas, veinticinco centimos. La Co-
misión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su apro-
bación y que se abone con cargo al Capítulo 5.º artículo 1.º parte de in-
versa del presupuesto de gastos del año corriente.

También se vio vista la cuenta presentada por el Alcalde que
suscribe don Horacio Valcarlos Capilla de los gastos ocasionados en el
viaje que hubo de realizar a Badajoz acompañado de una Comisión
de señores Concejales de este Ayuntamiento para asistir a los actos que
tuvieron lugar en la Capital de la Provincia en conmemoración del
IV Centenario de la muerte de Hernán Cortés cuyo total importe
asciende a la cantidad total de trescientos cuarenta y tres pesetas
cincuenta centimos. La Comisión encontrándola justa acordó
prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 2.º
artículo 1.º parte de inversa del presupuesto de gastos del año en curso.

Después de haberse oído asuntos de que tratar, por el señor Pre-
sidente se levantó la sesión siendo las diez y cinco horas, exten-
diéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes de
que yo, el Secretario certifico.

Horacio Valcarlos Manuel Blas F. Cruzados
Juan Pérez Juan María
Agustín González Antonio Rodríguez
Fernando Aguado Horacio Flores



Acta de la sesión ex-
traordinaria del día 31 de Dici-
embre de 1947.

Señores concurrentes

Presidente

D. Horacio Valero el Capilejille, al objeto de tratar de la discusión y aprobación a proce de los proyectos de suplemento de créditos a que se refiere el expediente incoado al efecto.

Gestores

D. Francisco Cabero de Vaca
" Juan Nieto Inda
" Agustín González Jiménez
" Manuel Blau Palomo
" Fernando Argueta Jiménez
" Francisco Martín Inda
" Pedro Lechallo González
" Antonio Rodríguez Rodi

Se declara abierta públicamente la sesión por el señor Presidente, de su orden y por el Secretario de lectura en alto voz del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad.
Vista la propuesta de suplemento de créditos para dotar determinados Capítulos, artículos y Partidas del presupuesto de gastos de la Consiguación necesaria para atender al cumplimiento de las obligaciones que deberán satisfacerse en el corriente ejercicio, con cargo a cada uno de ellos, y que formula en Memoria presentada por el Secretario Interventor, y que hace suya la Comisión en sesión ordinaria del día veinticinco del pasado mes de Noviembre, la cual ha permanecido expuesta al público por término de quince días hábiles, durante los cuales no se ha formulado reclamación alguna en su contra.

Considerando que según aparece acreditado en la diligencia de su ración, resulta que la liquidación del presupuesto del anterior ejercicio existe sin excepción sin aplicación de los ingresos sobre los pagos en cantidad suficiente para atender a este suplemento de créditos de catorce mil quinientos pesetas, que se solicitan para las atenciones que se indican anteriormente.

Considerando que en estos procedimientos se han observado los trámites reglamentarios. La Comisión, por unanimidad, acuerda aprobar el suplemento de créditos de los catorce mil quinientos pesetas, por contratación de la Consiguación del Capítulo 15.º del Presupuesto de Ingresos y con destino a determinados Capítulos, artículos y Partidas del de Gastos expresados a continuación para los fines indicados anteriormente, a saber:

Capítulo 8º artículo 1º Partida número 1.	1000.00
Idem 8º Idem 1º Idem Idem 2.	1.000.00
Idem 8º Idem 1º Idem Idem 3.	150.00
Idem 8º Idem 1º Idem Idem 4.	300.00
Idem 8º Idem 1º Idem Idem 5.	300.00
Idem 8º Idem 1º Idem Idem 6.	7.300.00
Idem 10º Idem 1º Idem Idem 1.	550.00
Idem 10º Idem 6º Idem Idem 1.	950.00
Idem 13º Idem 3º Idem Idem 1.	600.00
Idem 17º Idem único Idem Idem 1.	40.00
Idem 18º Idem Idem Idem Idem único.	1.710.00
<u>Total Perpetes</u>	
14.500.00	

Terminado el objeto de esta sesion extraordinaria el Sr. Presidente ordeno levantarla siendo las tres horas, extendiendole de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que yo, el Secretario certifico.



Junta Municipal

Acta de la sesion extraordinaria del dia 31 de Diciembre de 1947. En la villa de Aceuchal a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, previa convocatoria al efecto y siendo las diez y siete horas se reunieron en su Sala Capitular los señores de la Comision Sectorial Concurrentes municipal Gestora de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y que por su numero es la mayoria de la misma bajo la presi-
 dencia de don Francisco Valero Alcalde de don Francisco Valero el Capilla, con el fin de cele-

Gestores.

D. Juan Nieto Suda,
 " Francisco Manu Suda
 " Fernando Argente Adrian
 " Francisco Cabra de Vera Magueta
 " Pedro Ceballos Gonzalez

En esta sesion extraordinaria que el mismo seclero abrió, ordenando al Secretario
 dar lectura del acta de la anterior, así se verificó, y fue aprobada por unanimidad.

Por la presidencia se manifestó a los señores Jueces, asistentes, que como
 ya sabian por la cédula de Cédula esta sesion extraordinaria era para examinar
 Cuentas de gastos ocasionados en diferentes servicios de este Municipio, a fin
 de aprobarlos, si se consideran justos, y proceder a su pago, toda vez que en el día
 de hoy termina el ejercicio del año que finaliza.

Vista y examinada la cuenta presentada por el Secretario de la Cor-
 poracion don Agustin Pizarro Mendon, de los gastos ocasionados en la adqui-
 sición del material para la Secretaria de este Ayuntamiento del 6.º trimestre
 del año corriente que asciende a la cantidad de mil doscientos cincuenta
 pesos. La Comision se contraindola justa acordó por unanimidad prestarle
 su aprobacion y que se abone con cargo al Capitulo 6.º articulo 1.º partida
 numero 9.º del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comision acordó por unanimidad que con cargo al Capitulo 6.º
 articulo 1.º partida numero 7.º del presupuesto de gastos del año corriente
 se le abone a don José Maria Salo, Beren, la cantidad de cuatrocientos no-
 venta y seis pesos, de sus haberes, de los 31 días del mes de Diciembre que fina-
 liza como Auxiliar temporero de la Secretaria de este Ayuntamiento a ra-
 zón de dieciséis pesos, diária.

Vista y examinada la cuenta presentada por Juan Gutierrez Rodriguez,
 del pieón que ha facilitado para los Combustibles, de los brazos, de la Casa
 Comunal y oficinas municipales, durante los meses de Octubre, Noviembre,
 y Diciembre del actual año que asciende a la cantidad total de mil seiscientos
 treinta pesos. La Comision encontrándola justa acordó por unanimi-
 dad prestarle su aprobacion y que abone con cargo al Capitulo 6.º articulo 1.º
 partida numero 10.º del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comision acordó por unanimidad que con cargo al Capitu-
 lo 6.º articulo 1.º partida numero 11.º del presupuesto de gastos del año en cur-
 so se le abone a Maria del Carmen Gutierrez Gomez, la cantidad de dos
 cientos cincuenta y cinco pesos, en concepto de gratificacion por la
 limpieza diaria de la Casa Comunal y oficinas municipales, durante
 el 2.º semestre del actual año de 1917.

Tambien acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capitulo 6º artículo 10º parte de número 1 del presupuesto de gastos del año en curso se le abone a los señores de los locales, donde están instaladas las escuelas nacionales y los alquileros, que a continuación se expresan que ascienden a la cantidad de mil ochenta pesetas, distribuidas de la forma siguiente.

De <u>Francisca Argueta Durán</u> , 2º semestre de 1947, local de la escuela de niñas número 3.	} 180
De <u>Eusebio Muñoz Ortiz</u> 2º ídem ídem del local de la escuela de niñas número 3.	} 180
De <u>Francisca Cortés Muñoz</u> 2º ídem ídem del local de la escuela de niñas número 4.	} 180
De <u>Lorenzo Barrojo</u> de la Cruz ídem ídem de los locales de las escuelas de niñas, número 1 y 3	} 360
De <u>Aquilino Durán Blanco</u> , como Presidente de la Sociedad "El Obispo de Asual" 2º ídem ídem local escuela de niñas número 4	} 180
Total igual	1.080

Del mismo modo acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capitulo 6º artículo 10º parte de número 1 del presupuesto de gastos del año en curso se le abone a don José Prieto Rodríguez, la cantidad de trescientas pesetas, por el alquiler de los dos Pabellones, para el acuartelamiento del aumento de la Guardia Civil del pueblo de este pueblo correspondiente al 2º semestre del año corriente.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capitulo 6º artículo 10º parte de número 3 del presupuesto de gastos del año en curso se le abone a don Cipriano Guerrero Velasco, la cantidad de ciento cincuenta pesetas, por el alquiler del local donde se encuentra instalada la sala Audiencia del Juzgado de Paz de esta Villa correspondiente al 2º semestre del actual año de 1947.

Tambien acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capitulo 6º artículo 2º parte de número 1 del presupuesto de gastos del año en curso, se le abone a don Francisco González Argueta, la cantidad de setenta y cinco pesetas, en concepto de gratificación por los servicios prestados a este Ayuntamiento como Agente del mismo en la Capital de la provincia.

durante el 1.^o trimestre del año corriente.

Igualmente acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 1.^o artículo 1.^o partida número 2 se le abone a don Francisco González Arguero, la cantidad de cuarenta y dos pesetas, trece céntimos, importe de los gastos de su viaje y salida por este Ayuntamiento como Agente del mismo en Badajoz durante el 1.^o trimestre de 1947.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.^o artículo 1.^o partida número 8 del presupuesto de gastos del año en curso se le abone al Cartero municipal don Antonio Bernal Gómez, la cantidad de doscientos cincuenta pesetas, en concepto de gratificación por los servicios prestados a este Ayuntamiento durante el año de 1947.

También acordó la Comisión por unanimidad que con cargo al Capítulo 6.^o artículo 2.^o partida número 2 del presupuesto de gastos del año en curso se le abone a don Lorenzo Moreno González, la cantidad de doscientos pesetas, en concepto de gratificación por regir el Kelyj público de esta villa durante el 2.^o semestre del año de 1947.

Vista y examinada la relación presentada por el Maestro albail don Juan Horacio Piri, en concepto de la obra de reparación de los 50 puntos de la Cera Comintorsal, cuya relación son dos una comprende la semana del 1 de diciembre al 6 del mismo de 1947, la otra del 8 al 13 del idem de los jornales y materiales invertidos en la misma que su total importe asciende a la cantidad de mil doscientos noventa pesetas. La Comisión encuentra indole justa, acordó por unanimidad aprobarla en su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 11.^o artículo 1.^o partida número 1 del presupuesto de gastos del año en curso.

La Comisión acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo de Ingresos del presupuesto de gastos del año corriente, se le abone a la Caja Rural de Badajoz para su ingreso en la Cuenta Corriente "Homenaje al Caudillo" la cantidad de mil trescientas ochenta pesetas, noventa céntimos, importe del 0.50 por 100 del presupuesto de este Ayuntamiento de 1947, en concepto de aportación municipal con destino a la Medalla de Oro concedida por los Ayuntamientos de la Provincia a nuestros invictos Caudillos Generalísimo Franco.

Que vista y examinada la cuenta presentada por don Antonio Frana de Rodríguez, Cura párroco de esta localidad de la Cera que ha pagado a

este Ayuntamiento para el día de nuestro Señora de la Candelaria en patrona y fiestas, funciones, religiosas, de asistencia oficial o Corporativa la que en total importe asciende a la cantidad de mil quinientos veintisiete pesos, treinta y cinco céntimos. La Corporación encontrándole justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 13º artículo 3º partida número 1 del presupuesto de gastos del año en curso.

La Corporación acordó por unanimidad que con cargo al Capítulo 1º artículo 11º partida número 5 del presupuesto de gastos del año en curso, se le abone a don Remigio Lourdes Madridano, la cantidad de ciento cincuenta pesos, en concepto de gratificación por los trabajos realizados en la rectificación del Padron municipal de Habitantes de esta Villa y su término municipal.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por Maria del Carmen Gutiérrez Gouar, encargada del blanqueo y limpieza general e perpetuada en los soportales de las Casas Constitucionales, con destino de la reparación e perpetuada recientemente en aquellas, cuyo total importe asciende a la cantidad de ciento cuarenta y cuatro pesos, setenta y cinco céntimos. La Comisión encontrándole justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6º artículo 1º partida número 11 del presupuesto de gastos del año en curso.

Fue vista y examinada la factura "Distribucion de los Publicaciones del Consejo Superior de Investigaciones Cientificas del Ministerio de Educacion Nacional de los libros que ha facilitada a este Ayuntamiento cuyo total importe asciende a la cantidad de mil pesos. La Comisión encontrándole justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 10º artículo 6º partida número 1 del presupuesto de gastos del año en curso.

Fue vista y examinada la factura presentada por el Sr. don Francisco López Ortiz, de cuatro uniformes completos que ha suministrado a este Ayuntamiento para la Guardia municipal cuyo total importe asciende a la cantidad de dos mil cuatrocientos pesos. La Comisión encontrándole justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 3º artículo 1º partida número 5 del presupuesto de gastos del año en curso.

puesto de gastos del año corriente.

También fue vista y examinada la factura presentada por el mismo Sr. don Francisco López Ortiz, de los dos uniformes completos que ha suministrado para los Alguaciles de este Ayuntamiento cuyo total importe asciende a la cantidad de mil doscientos pesetas. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º partida número 13 del presupuesto de gastos del año en curso.

Del mismo modo fue vista la cuenta presentada por el Secretario del Juzgado de Paz don Cirio Garcia Cáceres, del material adquirido para dicho Juzgado la que asciende a la cantidad total de seiscientos cuarenta y tres pesetas, cincuenta céntimos. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1.º artículo 11.º partida número 6 del presupuesto de gastos del año en curso.

Igualmente fue vista la cuenta presentada por el Secretario de la Junta Local de Libertad Vigilada don Cirio Garcia Cáceres, del material adquirido para la misma y otros efectos la que asciende a la cantidad total de doscientos treinta y cinco pesetas. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 1.º artículo 11.º partida número 7 del presupuesto de gastos del año corriente.

Vista y examinada la cuenta presentada por el Carpintero Rdo. Manchen de la Cruz, de los muebles, reparación de los mismos y otros efectos para los Arcedobios Nacionales de esta localidad cuyo total importe asciende a la cantidad de cuatrocientos cuarenta y dos pesetas. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 10.º artículo 1.º partida número 5 del presupuesto de gastos del año en curso.

También fueron vistas y examinadas las relaciones de los jornales y materiales invertidos en la obra de reparación general del empedrado público presentadas por el Maestro Albañil don Juan Perera Tiro, como encargado de la misma cuyo total importe asciende a la cantidad total de mil ciento doce pesetas, setenta y cinco céntimos. La Comisión encontrándola justa y arreglada acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 11.º ar

Artículo 3.º parte única del presupuesto de gastos del año corriente.

Del mismo modo fue vista y examinada la cuenta presentada por el farmacéutico don Manuel Albad Benito, de los medicamentos que de su oficina de farmacia ha suministrado a los pobres, enfermos, acogidos a esta Beneficencia municipal durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año corriente, cuyo total importe asciende a la cantidad de cinco mil cuatrocientos y una peseta, setenta y cuatro centimos. La Comisión encuentra todo justo acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 8.º artículo 4.º parte primera 6.º del presupuesto de gastos del año en curso.



Terminado el objeto de esta sesión extraordinaria el señor Presidente ordenó levantarla siendo las veintuna horas, extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico. = Sobre raspado = Seiscientas, cuarenta = tres mil =

Horacio Valerín Alcaide
Francisco Martín
Juan Tricío Indurá
Francisco María Indurá
Pedro Ceballos
Francisco Martín

Año de 1948.

Acta de la sesión ordinaria del día 10 de Enero de 1948. Señores concurrentes.

En la villa de Arenal de Guero de cinco mil novecientos, cuarenta y ocho. Reunidos a las diecinueve horas en su Sala Capitular los señores Gestores de este Ayuntamiento cuyo nombre, al margen se expresan y que por su número y la mayoría de esta Comisión municipal bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valerín Alcaide, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario diese lectura del acta de la anterior, así, se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Presidente. D. Horacio Valerín Alcaide
Gestores. D. Juan Tricío Indurá
Francisco María Indurá
Fernando Argueta Indurá
Francisco Indurá de Yaca. No queda

Se leyó la disposición oficial y correspondencia recibida. La Comisión quedó autorizada y acordó su cumplimiento. Vista y examinada la distribución de los fondos municipales.

D. Pedro Ceballos González

para satisfacer las atenciones del presente mes, de Enero formada por el Secretario de la Corporación y encontrándola ajustada a las disposiciones vigentes. La Comisión acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

Después de haberse tratado de que tratar por el señor Presidente se levantó la sesión siendo las diecinueve y treinta hora, extendiéndose de ella la presente acta que autorizará ^{al} ~~los~~ señores concurrentes, de que yo, el Secretario certifico.



Francisco Martín
Pedro Ceballos
Francisco Argueta
Francisco Argueta
Francisco Argueta

Acta de la sesión ordinaria del día 25 de Enero de 1948.

En la villa de Aceuchal a veintinueve de Enero de mil novecientos cuarenta y ocho. Reunidos a las diecinueve horas en el sala Capitular los señores concurrentes de este Ayuntamiento cuyo nombre al margen se expresan y que por su número es la mayoría de esta Comisión Municipal bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valero el Capilla, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo leclero abrió obrando al Secretario D. Pedro Ceballos González. Lectura del acta de la anterior así se verificó y fue aprobado por unanimidad.

Señores concurrentes

Presidente
D. Horacio Valero el Capilla

Secretario
D. Pedro Ceballos González

D. Juan Nieto Andrad

Francisco Martín Andrad

Francisco Argueta

Francisco Argueta

Pedro Ceballos González

Se leyó la disposición oficial y correspondencia recibida. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Fue vista y examinada la cuenta presentada por la Compañía Telefónica Nacional de España en fecha de catorce de Enero del curso de los teléfonos instalados en este Ayuntamiento y Cas Cuartel de la Guardia Civil del pueblo de este pueblo que su total importe asciende a la cantidad de ciento cuarenta y nueve pesetas veintinueve céntimos. La Comisión encontró la justa y acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abra con el pool Capitular el artículo 1º apartado número 5º del presupuesto de gastos del año corriente.

También fue vista y examinada la cuenta presentada por el Sr. María Ojamejo García de las medicinas que ha suministrado de su oficina de farmacia a los pobres enfermos acogidos a este Beneficencia municipal.



cipal que en total importe asciende a la cantidad de mil, setecientos, noventa y
 cinco pesetas, cincuenta centimos. La Comisión acuerda de justa acor-
 unanimidad prestarse su aprobación y que abone con cargo al Capitular 1918
 "Resulta el presupuesto de gastos de 1918 (pública, medicina, sanidad, sufragio, Octubre 1917) de 1918"

Después habiendo otros asuntos de que tratar por el señor Presi-
 dente se levanta la sesión siendo la veintena hora, acordándose de ella la pre-
 sente acta que autorizan los señores concurrentes, de que yo, el Secretario con-



Juan Prieto
 Francisco Martín
 F. Balaguer
 Pedro Celallo
 Francisco Flores

Acta de la sesión ordinaria del día 28 de febrero de 1918.

En la villa de Aceuchal a diez de febrero de mil novecientos dieciocho. Reunidos a la diecinueve hora, en su Sala Capitular los señores, Con-
 señeros Concurrentes
 Presidente: D. Horacio Valcárcel Capilla
 Secretario: D. Juan Nieto Indurá
 D. Fernando Argueta Durán
 D. Francisco Morán Indurá
 D. Francisco Cabera de Hoces Magueta
 D. Pedro Celallo González

por su turno, y la mayoría de esta Comisión municipal bajo la presi-
 dencia del señor Alcalde don Horacio Valcárcel Capilla, con el fin
 de celebrar la sesión ordinaria de este día que el mismo declaró abierta or-
 denando al Secretario diese lectura del acta de la anterior, así se veri-
 ficó y fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron las disposiciones oficiales y correspondencia
 recibida. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

No habiéndose formulado reclamación alguna contra la rectifi-
 cación del Padrón de habitantes de esta villa por término municipal con refe-
 rencia al 31 de diciembre de 1917, durante los quince días hábiles que ha
 estado expuesta al público a contar desde el 21 de Enero al 6 inclusive del
 mes de febrero del año en curso en la Secretaría de este Ayuntamiento,
 La Comisión acordó por unanimidad que se remite dicha rec-
 tificación acompañada con los demás documentos al señor Alcaide
 de Provincial de Estadística para su aprobación o la considere justa.

La Comisión acordó por unanimidad nombrar al Sr. D. de Asisten-

cia pública donación don Luis Mercuriano de la Cueva, para que reconozca a los
 padres de este pueblo del actual recuento de 1948 y a los padres de aquellos
 que aleguen exención, en el acto de la clasificación y declaración de soldado,
 y ley de revisión de ley año de 1945 y 1947 que tendrá lugar el día 5 del actual.

También acordó la Comisión por unanimidad nombrar al vecino de
 esta localidad don Pedro Salas Berer, para que verifique los expedientes de
 talla a los niños de este pueblo del recuento de 1948 y revisiones de los
 años de 1945 y 1947.

A propuesta de la presidencia y en cumplimiento de lo preceptuado en el art.
 ículo 2.º del Reglamento provisional de Reclutamiento y Armamento del Ejército de
 6 de abril de 1943. La Comisión acordó por unanimidad seguir como test
 gos para que declaren en los expedientes de pobreza de los niños del actual recen
 tado de 1948 y revisiones de ley año de 1945 y 1947 que en el acto de la clasificación
 y declaración de soldado, aleguen prórroga, en 1.ª clase a los padres de los niños, inter
 venciéndose en dicho recuento. Aludidos Rodríguez Marchán, Félix Agustín Argueta,
 Blas Gracia Gámez, Candido Durán Ortega, Francisco Muñoz Gutiérrez y
 Antonio Pranganillo Argueta.

Vista y examinada la distribución de los fondos municipales para satisfacer
 las atenciones del presente mes, de febrero formada por el Secretario de la
 Corporación, la Comisión en contrando la ajustada a la disposición vigente
 acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

Después de haberse tratado otros asuntos que se tratan, por el Sr. Presidente se
 levantó la sesión siendo las veinte y cinco horas, y extendiéndose de ella la pro
 cepta acta que autorizan los señores concejales de guerra, el Secretario es
 tantes.

Francisco Salas Berer

Juan Prieto

Francisco Muñoz

Francisco Argueta

F. Salas Berer

Pedro Ceballos

Francisco Salas Berer

COMISION GESTORA
 MUNICIPAL
 VIZCAYA
 A CEECHAL

Acta de la sesión ordinaria del día 25 de febrero de 1918.

En la villa de Alcuéchal a veinticinco de febrero de mil novecientos dieciocho. Reunidos a las diecinueve horas, en su Sala Capitular los señores Gestores de este Ayuntamiento cuyo nombre al margen se expresan y que por su misma voluntad y la mayoría de esta Comisión Municipal bajo la presidencia del señor Alcalde don Horacio Valeriel Capillo, en el fin se celebra la sesión ordinaria se establece que el mismo declaró abierta ordenando al Secretario de lectura del acta de la anterior, así se verificó y fue aprobada por unanimidad.

Se lección de las disposiciones oficiales y correspondencia recibida. La Comisión quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Fue vista y examinada la Cuenta presentada por la Compañía Real Fábrica Nacional de España en fecha del corriente mes de febrero del uso de los telares instalados en este Ayuntamiento y Casa Cuartel del Puerto de la Guardia Civil de este pueblo siendo su total importe la cantidad de Ciento tres pesetas. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad prestarse su aprobación y que se abone con cargo al Capítulo 4º artículo 1º parte 1ª nº 53 del presupuesto de gastos del año en curso.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 244 del Estatuto del Municipio Nacional promulgado el 4 de octubre de 1917. El Ayuntamiento acordó por unanimidad designar al Concejal don Pedro Ceballos González para que como vocal forme parte de la Junta Municipal de Examen de esta localidad.

Visto y examinada la Cuenta presentada por el farmacéutico don Manuel Abad Benito de los medicamentos que en su oficina ha facilitado a este Ayuntamiento durante los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre Noviembre y Diciembre del pasado año de 1917, cuyo total importe asciende a la cantidad de ochomil ciento sesenta y nueve pesetas, ochenta y seis centimos. La Comisión encontrándola justa acordó por unanimidad que se abone con cargo al Capítulo 19º Resulta del presupuesto de gastos de 1917 y dichos medicamentos han sido invertidos en dicho periodo de tiempo entre los pobres enfermos acogidos a esta Beneficencia Municipal.

No habiendo otros asuntos de que tratar por el señor Presidente

se levanto la sesion siendo las veinte horas, extendiendose de ella la presente acta que auto-
rizando los señores concurrentes de que yo, el presentante certifico.

Honorio Valero

Juan Prieto

Fran. Moreno

Alfonso Aguado

F. Salgado

Pedro Celado

Francisco Gordy
Dio

Acta de la sesion or-
dinaria del dia 10 de Mar-
zo de 1948.

En la villa de Acuchal a diez de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho,
siendo las diez horas se reunieron en su Sala Capitular los señores, Pastores, de este
Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y que por su numero es la
mayoria de esta Comision municipal bajo la presidencia del señor Alcalde don Ho-
norio Valero, al Capilla, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia que
al mismo se le dio lectura ordenando al presentante para lectura del acta de la ante-
rior asi se verifico y fue aprobada por unanimidad.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Honorio Valero, al Capilla

Pastores.

D. Francisco Manuella

Juan Prieto Indias

Pedro Celado, Goual

Francisco Labrador

Fernando Argente

Le leyeron las Disposiciones, oficiales y correspondencia recibida. La Co-
mision quedo autorada y acordó su cumplimiento.

Vista y examinada la Distribucion de los fondos municipales, para ca-
brar las Estaciones del presente mes, se marco firmada por el Secretario de la
Corporacion y encontrandola ajustada a las disposiciones vigentes, la Comision acordó
por unanimidad presentarle su aprobacion.

Le dio lectura el escrito que dirige a este Ayunta-
miento el vecino de esta localidad Pedro Ramirez Goual, en el que
solicita la autorizacion o licencia para la apertura de un este-
blecimiento en el llano de Sotroza para la venta al detall
de vino. La Corporacion autorada acordó por unanimidad
concederle al mencionado Pedro Ramirez Goual, la licencia
de apertura del aludido establecimiento previo pago del arbitrio
correspondiente y sujeto a la orden que para el referido establecimiento de
esta Alcadia relacionada con el funcionamiento de la misma.

Y no habiando otros asuntos de que tratar por el señor Presi-

Se levantó la sesión a las veinte y cinco horas, extendiéndose de ella la presente acta que autorizan los señores, concurrentes, lo que yo el Secretario certifico.

Francisco Bahinuel

Francisco Martín

F. Balyarón

Juan Prieto

Pedro Ceballos

Remondo Céspedes

Francisco Flores

Quis.

Diligencia

Terminado el presente libro de actas de sesiones de este Ayuntamiento, queda archivado en esta Secretaría de mi cargo, para ulteriores efectos.

Para que conste autorizo la presente en Acedechal a diez de Marzo de mil novecientos Cuarenta y ocho.

El Secretario,

Francisco Flores

LIBRO DE
CÓMPENDIO
DE
LOS
ACTOS
DE
LA
DIPUTACIÓN
DE
BADAJOZ
AÑO
1880



DIPUTACION
DE BADAJOZ